UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA EN GUATEMALA

BIBLIOTEOA CENTRAL-USAC
PROHIBIDO EL CALEGA

PRESENTADA ALAGINATA BIRECTIVA

DE LA

UNIVERSIDAD DE SANICARLOS DE GUATEMALA

POR

MANUEL DE J. TRUJILLOR

EN EL ACTO DE SU INVESTIDURA DE

EGONOMISTA

LICENCIADO

L'.GRADO D

000000000

JUNIO DE 1967

03 T(1197)

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DECANO:

LIC. RAFAEL PIEDRAS ANT A ARANDI

SECRET ARIO:

LIC. BERNARDO LEMUS M. LIC. CESAR DIAZ PAIZ

VOCAL 10. VOCAL 20.:

LIC. LUIS EDUARDO CONTRERAS

VOCAL 30.:

LIC. ANIBAL DE LEON

VOCAL 40.:

BR. ANTONIO BLANCO BR. ARMANDO MURALLES

VOCAL 50.:

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC

DEPOSITO LEGAL PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL PRIVADO

DECANO:

LIC. RAUL SIERRA FRANCO

SECRET ARIO:

LIC. ARTURO MORALES PALENCIA

EXAMINADOR:

LIC. RAFAEL PIEDRAS ANTA ARANDI

LIC. RENE ARTURO ORELLANA

EXAMINADOR:

EXAMINADOR:

LIC. MARCO ANTONIO RAMIREZ

00000000

Señor Lic.

Rafael Piedra Santa Arandi

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS.

Señor Decano:

Atentamente me dirijo a usted para manifestarle que, de acuerdo con el nombramiento recaido en el suscrito de parte de ese Decanato para asesorar al Profesor Manuel de Jesús Trujillo Rodríguez en la preparación de su tésis profesional, previo a su exámen general público, he procedido a revisar el trabajo titulado DE SARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA EN GUATEMA LA, el cual ha merecido mi aprobación, por lo que me permito so licitar a usted muy atentamente, sea aceptado para su discusión en el Exámen General Público que deberá sostener el Profesor Trujillo Rodríguez, previo a su graduación profesional.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo y suscribirme como su muy atento y seguro servidor.

(f) Lic. Roberto López Porras

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, GUA-TEMALA, DIECISIETE DE MAYO DE MEL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE.

Con base en el dictamen rendido por el Licenciado Roberto Ló pez Porras, quien fuera designado Asesor, se acepta el trabajo de tesis denominado "DES ARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUS TRIA EN GUATEMALA", que para su graduación profesional presentó el señor Manuel de Jesús Trujillo Rodríguez, autorizándose su impresión.

(f) Lic.Rafael Piedra Santa Arandi Decano

> (f) Lic. Bernardo Lemus Mendoza Secretario

ACTO QUE DEDICO

A mis padres:

ROQUE J. TRUJILLO

CARMEN RODRIGUEZ DE TRUJILLO

A mi esposa:

MARIA ELENA PRADO DE TRUJILLO

A mis hijos:

DAVID ESTUARDO

SERGIO ANIBAL

A mis hermanos:

JOSE FRANCISCO

HECTOR EFRAIN

CIOR ECRAIN

ARNULFO RAMIRO (IN MEMORIAN) GREGORIO EUGENIO

AUGUSTO FERNANDO

MARTA LETICIA T. DE REINOSO

VALENTIN RENE.

Al Departamento de El Petén.

A los funcionarios y personal del Banco de Guatemala.

A la Asociación de Estudiantes de Ciencias Economicas

DES ARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA EN GUATEMALA

| | | | PAGINA |
|------|----------|---|--------|
| NTRO | DUC | CION | 1 |
| I. | RESI | EÑA HISTORICA DEL DES ARROLLO INDUS- | |
| | TRI | AL DE GUATEMALA (1950-65) | 3 |
| | 1111 | 12 DD 001121111211 (2000 00) | · |
| п. | DEE | INICION DE PEQUEÑA Y MEDIANA INDUS- | |
| 11. | TRI. | | 19 |
| | 11/1 | n e e e e e e e e e e e e e e e e e e e | 19 |
| III. | TMD | ORT ANCIA ECONOMICA DE LA PEQUEÑA Y | |
| 111. | | DIANA INDUSTRIA DENTRO DE LA ESTRUC- | |
| | | | 0. |
| | TUK | A INDUSTRIAL DEL PAIS | 27 |
| T3.7 | erite ki | IDENOTAC DE CU COCCONTENTO DOS DALACE | |
| IV. | | IDENCIAS DE SU CRECIMIENTO POR RAMAS | •• |
| | IND | USTRIALES | 39 |
| v. | DD() | BLEMAS DE SU DESARROLLO | 47 |
| ٧. | FRO | DE SO DESARROLLO | 41 |
| | 1. | Política de Industrialización | 47 |
| | | | |
| | | a. Incentivos Fiscales | 49 |
| | | b. Política Arancelaria | 63 |
| | | (| |
| | 2. | Estructurales | 66 |
| | | a. Localización | 66 |
| | | b. Organización y Funcionamiento | 68 |
| | | c. Relación entre las grandes y peque- | |
| | | ñas empresas | 70 |
| | | d. Economías externas y de escala | 74 |
| | | e. Productividad | 75 |
| | _ | | |
| | 3. | Asistencia Financiera | 78 |
| | | a. Interna | 82 |
| | | i. Bancaria | 82 |
| | | ii. Extrabancaria | 90 |
| | | | |

| | | PAGINA |
|--------|--------------------------------------|--------|
| | 4. Asistencia Técnica | 95 |
| | a. Nacional | 95 |
| | b. Internacional | 98 |
| | 5. Mercadeo Nacional e Internacional | 100 |
| :: A., | V3 | |
| VI. | MECANISMOS DE PROMOCION Y FINANCIA- | |
| | MIENTO QUE SE SUGIEREN | 103 |
| VII. | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 111 |
| VIII. | BIBLIOGRAFIA | 123 |

ł



INTRODUCCION

A CENCIAS CONTRACTOR OF CONTRA

Es un hecho histórico que aún aquellos países GUATE altamente industrializados han evolucionado de sociedades primitivas, en donde la producción y la distribución de los bienes se efectuaban en pequeña escala; a sociedades modernas cuyo crecimiento de la producción industrial, ha determinado el surgimiento y auge de grandes unidades productoras; pero a la par de éstas, la pequeña y mediana empresa también evoluciona y crece, por cuanto consume y transforma materias primas que produce la gran industria, o bien, la abas tece de materiales y de servicios que a su vez ésta ne cesita.

En consecuencia, nadie puede ignorar que las empresas medianas y pequeñas coexisten con los establecimientos de mayor magnitud, en todo país, cualquiera que sea su grado de desarrollo industrial.

Aún cuando es del conocimiento general que las unidades grandes debido a sus considerables venta jas, sobre todo en el plano de la competencia, puede llegar a eliminar a las pequeñas industrias, la realidad demuestra lo contrario, por cuanto el predominio que éstas mantienen tanto en nuestro país, como en otros, en el total de establecimientos industriales, en el número de personas que ocupan, y su importancia económica en cuanto a su contribución al ingreso nacional, equilibran las desventajas que por razón de su reducido tamaño enfrentan con la gran empresa.

Si bien es cierto que el reducido tamaño de es tos establecimientos constituye en muchos casos un factor limitante, debe reconocerse también que en ciertas circunstancias desempeñan funciones que la gran empresa, por razones de costos, no está en capacidad de

desarrollar...

Como ha de comprenderse, la simple enumera ción de los problemas expuestos, plantea a viva luz, la necesidad de buscar una estructura equilibrada en cuan to a integración y tamaño de las empresas industriales dentro del sector manufacturero nacional; lo cual sólo es factible de realizar si a través de una política bien definida de desarrollo industrial, en donde la conjuga ción de intereses y de esfuerzos tarito de los organismos gubernamentales como del sector privado, se cana licen hacia una verdadera distribución de los recursos disponibles y se tienda a la vez, a otorgar conforme a criterios económicos los incentivos necesarios que esti mulen el desarrollo de la mediana y pequeña industria en el país, sin perder de vista por supuesto, la importante función que representa la gran empresa en el de sarrollo económico general.

En este orden de ideas, se pretende con el presente trabajo de Tésis, ofrecer en un primer capítulo una reseña histórica del desarrollo industrial de Guatemala, y dentro de éste, un análisis a nivel más desagregado de las Medianas y Pequeñas empresas industriales, destacando sus características y su importancia económica dentro del sector. De la misma manera se estudian los factores tecnológicos y financieros que obstaculizan su desenvolvimiento, con el propósito de formular orientaciones y señalar algunos instrumentos específicos para un adecuado programa de fomento y desarrollo de estos sectores.

Por último, es bueno aclarar, que los problemas aquí planteados, son apenas el resultado de una inquietud, pues todavía queda por delante un vasto campo que los estudiosos en la materia deben explorar.

I. RESEÑA HISTORICA DEL DESARROLLO INDUSTRIAL DE GUATEMALA (1950 - 65)

El sector industrial de Guatemala analizado a través del Producto Bruto manufacturero creció a una tasa acumulativa anual de 6.4% durante el largo período de 1950-65. La tasa de crecimiento de la economía en su conjunto fue de 4.6%. La relación de ambas tasas entre sí permite cuantificar el proceso de industrialización en 1.39.

Como consecuencia de este proceso de indus trialización mayor que la unidad, durante el período analizado, la participación del producto industrial en el producto geográfico bruto se elevó de 12% en 1950 al 15,4% en 1965, como lo ilustra el siguiente cuadro:

CUADRO No. I-1

PARTICIPACION DEL PRODUCTO BRUTO MANUFACTURERO SOBRE EL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO

(En miles de quetzales de 1958)

| Años | Producto Geográfico Bruto | Producto Bruto Manufacturero 1/ | % de P. B. M. sobre P. G. B. |
|------|------------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| 1950 | 722 344 | 86 571 | 1:12.0 |
| 1951 | 732 525 | 89 348 | 12.2 |
| 1952 | 747 724 | 91 666 | 12.3 |
| 1953 | 77 5 29 2 | 93 413 | 12.0 |
| 1954 | 7 89 6 10 | 98 911 | 12.5 |
| 1955 | 809 107 | 98 540 | 12.1 |
| 1956 | 882 711 | 107 069 | 12.1 |
| 1957 | 932 494 | 116 744 | 12.5 |
| 1958 | 970 894 | 122 771 | 12.1 |
| 1959 | 1 018 115 | 127 145 | 12.5 |
| 1960 | 1 047 854 | 132 405 | 12.7 |
| 1961 | 1 088 100 | 139 201 | 12.9 |
| 1962 | 1 115 640 | 151 639 | 13.2 |
| 1963 | 1 208 252 | 172 182 | 14.2 |
| 1964 | 1 319 313 | 198 542 | 15.0 |
| 1965 | 1 414 856 | 218 693 | 15.4 |

^{1/} En términos de valor agregado.

FUENTE: Sección de Cuentas Nacionales. Banco de Guatemala.

X

La tasa anual de crecimiento durante el subperíodo 1950-54 fue de 2.9%, considerablemente inferior a la tasa media que se experimentó durante el período de 16 años estudiados. Este hecho puede atribuirse a la marcada contracción de la inversión bruta privada durante esos años, que en grado significativo corresponde al sector manufacturero, ya que en 1952 representó apenas el 63% de la registrada en 1950; y en 1954 el 68%.

Aunado a esta situación, otros factores que pudieron haber influenciado en el estancamiento del sector, y por ende a nuestra costosa capitalización, son la deficitaria relación de intercambio que prevalece en la estructura del comercio exterior, que se basa en la exportación de bienes primarios y la importación de bienes de capital, incrementando de esta manera el costo social del desarrollo al iniciar la implantación del sector industrial que ha venido reclamando eleva da proporción de divisas, y el clima de inestabilidad política que creó desconfianza entre los empresarios y propietarios de capitales de esa época.

Durante este sub-período se observa una recuperación del producto industrial, ocurrida en el año 1954, precisamente cuando se acentuaba la ejecución de la política agraria en el país. Indudablemente que esta política agraria generó cierta redistribución del ingreso entre los grupos de beneficiarios y al mismo tiempo creó una mayor demanda efectiva para la población.

Durante el subperíodo 1955-60, la producción industrial creció a una tasa anual de 5 %, inferior a - la tasa media del período de 16 años, pero superior al subperíodo anterior, coincidiendo con un proceso más dinámico de inversiones privadas, originado probable

mente en la mayor confianza del sector privado y con una afluencia de dólares del exterior por concepto de préstamos y donaciones.

La tasa acumulativa de crecimiento durante el subperíodo 1960-65 alcanzó un nivel de 8,6% anual, considerablemente superior a la tasa media de todo el período, e influída esencialmente, por la importante expansión de los dos últimos años.

Conviene hacer notar que la evolución alcanzada por el producto manufacturero en el período estudiado, se sustenta en buena parte en el papel que ha jugado el proteccionismo industrial que de una otra forma ha hecho factible el aprovechamiento las posibilidades de sustitución bruta de importaciones, originando consecuentemente un cambio en la es tructura de las importaciones, por cuanto el aprovecha miento de nuevas disposiciones legales en materia de fomento industrial han tendido a satisfacer las exigen cias del desarrollo. En efecto, mientras hasta el año 1959 el espíritu de las leyes de fomento industrial centraba en la exoneración de gravámenes de importa ción sobre maquinaria, equipo y sus accesorios, una regulación gradual sobre la exoneración de mate rias primas, a partir del año 1960 la nueva legislación industrial introduce una mayor liberalización de bene ficios que abarca hasta la exoneración de los intermedios, necesarios para el proceso industrial.

Aun cuando estas medidas no han sido producto de un clima favorable de estabilidad política, sus resultados positivos se han alcanzado debido por un a parte al clima de confianza general por parte de los empresarios en los gobiernos de turno, y por la otra, al amplio margen de sustitución de importaciones que ha estado latente en el curso del desarrollo industrial

Ante tales circunstancias, en que el crecimiento indus trial observado es consecuencia directa de un fuerte sacrificio estatal, conlleva a suponer que dicho crecimiento no descansa sobre bases sólidas, por cuanto no se orientó bajo una política de integración vertical de crecimiento hacia dentro, ni ha creado al empresario agresivo, innovador, capaz de mantener la competitividad de su empresa sin las barreras proteccionistas.

En cuanto al rol que ha jugado el factor sustitución de importaciones, en el crecimiento del sector, su importancia se pone de relieve al analizar el crecimiento experimentado por las distintas ramas industriales. El cuadro que a continuación se inserta exhibe tres grupos distintos de ramas industriales, atendiendo al criterio de mayor o menor tasa de crecimiento.

Las que se desenvolvieron a tasas acumulativas anuales muy significativas, las que crecieron a tasas – relativamente significativas y las que lo hicieron a tasas consideradas como de crecimiento vegetativo.



"CUADRO No. 1-2

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LAS DISTINTAS RAMAS INDUSTRIALES DURANTE EL PERIODO 1950-1964

| - | | Data de la como de la | | m 1 |
|------------------------|----------------------------|---|-----|-------|
| | Muy signi- icativas | Relativamen- te significati- vas. | • | Total |
| Total de la Industria. | | | | 5.9 |
| Alimentos | | 5,1 | | |
| Bebidas | | | 1.7 | |
| Tabaco | | | 2.1 | |
| Textiles | | 12.6 | | |
| Calzado y Vestuario | | 8.0 | | |
| Madera y Corcho | | 4.5 | | |
| Muebles y accesorios | | | 3.0 | |
| Papel y Productos de | | | | |
| papel | 37.5 | | | |
| Imprentas y Editoriale | 28 | 6.7 | | |
| Cuero y Productos de | | | | |
| Cuero | | | 1.6 | |
| Productos de Caucho | 21.0 | | | |
| Sustancias y productos | ; | | | |
| Químicos | | 6.3 | | |
| Minerales no metálico | ×s | 6.5 | | |
| Productos Metálicos | 18.2 | | | |
| Maquinaria (Excepto | | | | |
| elécuica) | 18,2 | | | |
| Maquinaria y aparatos | ; | | | |
| eléctricos | 18.2 | | | |
| Material de transporte | | 9.7 | | |
| Manufacturas diversas | 27.4 | | | |

FUENTE: Sección de Cuentas Nacionales. Banco de Guatemala.

El cuadro anterior revela que las ramas pertenecientes al grupo de crecimiento vegetativo son precisamente las llamadas ramas tradicionales o se an aquellas que dada principios del período participaban en el abastecimiento de la demanda interna en consi derable proporción, Mientras que las ramas clasifica das en el primer grupo, catalogadas como dinámicas, desde su reciente participación en el abastecimiento de la demanda local manifiestan una tasa de crecimien to más elevada.

No obstante las diferencias señaladas en el crecimiento de las distintas ramas del sector manufacturero, el proceso de diversificación de este sector, registra durante el periodo comentado algunos cambios sustanciales. Habida cuenta, el siguiente cuadro muestra como las industrias esencialmente intermedias y las mecánicas básicas incrementaron su participación en el total de la producción industrial.

CUADRO No. 1-3
ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL POR DESTINO DE PRODUCTOS
EN LOS AÑOS 1950-1962. EN TERMINOS DE VALOR AGREGADO
(Miles de Quetzales de 1958)

| Industrias | 1950 | % | 1962 | % |
|--|-----------|-------|------------|-------|
| Industrias esencialmente de consumo | 75 188. 5 | 86, 9 | 119 005, 4 | 81, 1 |
| Industrias esencialmente in- termedias | 10 145. 1 | 11,7 | 22 605.5 | 15.4 |
| Industrias metálicas básicas e industrias mecánicas | 1 237, 4 | 1. 4 | 5 133, 3 | 3.5 |
| - Toda la Industria | 86 571.0 | 100.0 | 146 744. 2 | 100.0 |

Del análisis del cuadro que precede se despren de que la industria nacional ha concentrado sus esfuerzos en la producción de bienes de consumo, carac terística ésta que es propia de las etapas iniciales de todo proceso de industrialización.

Como muy bien ha señalado la Comisión Econó mica para América Latina (CEPAL) en los estudios realizados sobre el desarrollo industrial en las áreas subdesarrolladas, esta situación obedece al hecho que las industrias productoras de bienes de consumo gene ralmente no requieren de mayores dimensiones para operar económicamente y su tamaño se ajusta más fácil mente a las condiciones de un mercado relativamente reducido; asimismo, la densidad de capital que requie re este grupo de industrias no es tan elevada en comparación con otras ramas, y las exigencias técnicas y de personal especializado suelen también ser menores.

La contracción de estas ramas industriales originada por un mayor avance en la constitución de importaciones de esta clase de bienes, parece que está dan do lugar a una mayor participación de las industrias esencialmente intermedias y de las metálicas básicas, al experimentar un mayor dinamismo.

Localización

La actividad manufacturera se ha concentrado en la zona céntrica de la república, debido principal mente al hecho de que en esta zona se encuentra localizado el mayor mercado de consumo, como es el de la ciudad capital Entre otros factores que han influído en esta mayor concentración pueden citarse la disponibilidad de energía eléctrica y mano de obra, mayores facilidades para la comercialización y, por

último, la ausencia de una decidida política de descentralización. Según análisis hechos por la Comisión Nacional de Programación Económica, se estableció que en la zona central que abarca los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango y el Progreso se localiza el 74% del total de establecimientos industriales que dan ocupación al 73% del total de trabajadores.

En orden de importancia le sigue la zona occidental con el 13% de los establecimientos y el 12 % de la ocupación industrial.

Insumos del Sector Manufacturero

La importancia del análisis de los insumos en el desarrollo industrial deriva de las relaciones que éstos mantienen con la producción manufacturera; por lo que su estudio se circunscribirá atendiendo su estructura y origen.

Entre los insumos de mayor importancia sobre salen las materias primas y productos intermedios cuyas importaciones totales se elevaron de 19.9 millones de quetzales en 1950 a 60.4 millones en 1964. Su importancia relativa respecto a las importaciones totales creció. del 20.3 al 29.8 % respectivamente.

Para la década 1955-65 esta relación se elevó de 23.7 a 32.7%

La demanda de materias primas por parte de las ramas manufactureras tradicionales como textiles, bebidas, tabaco, alimentos, calzado y muebles, ha si do satisfecha en alta proporción con materias primas de origen interno ya que el mismo sector manufacturero ha abastecido de harina de trigo, hilaturas y teji-

dos de algodón, madera aserrada, cueros y pieles, productos de caucho, químicos y otros. El sector agropecuario por su parte ha abastecido de ganado, caña de azúcar, trigo, maderas, algodón y su semilla, tabaco, hule, citronela, té de limón, verduras y frutas frescas, etc.

Sin embargo, la expansión de ramas industria les nuevas que cada día demandan mayores cantidades de materias primas que actualmente no se producen en el país, ha provocado una mayor tendencia a obtenerlas del exterior, lo cual si no se promueve un mayor aprovechamiento de los recursos internos con la creación de industrias insumidoras de materiales na cionales, las posibilidades de atenuar la dependencia del desarrollo industrial con el exterior serán cada vez más lejanas.

Otros insumos no menos importantes en la producción manufacturera son los combustibles y la energía eléctrica cuya participación en los insumos totales de la industria se estiman en el 2.4 y 4.6% respectivamente.

Ocupación

Las Leyes de Fomento como promotoras, de l desarrollo industrial conllevan propósitos de aprovechar los recursos humanos. Sin embargo, la falta de estadísticas completas sobre el empleo de mano de obra en este sector no permite cuantificar exactamente el grado de ocupación del sector manufacturero.

No obstante las observaciones anteriores, la encuesta industrial verificada por la Comisión Nacional de Programación Económica determinó que el volumen ocupacional absorbido por el sector manufacture—

ro durante el año 1962 fue de 129 592 personas tanto en la Industria Fabril como Artesanal, que comparado con el año 1950 que fue de 11 538 personas, arroja un incremento del 16% durante el período de 12 años, mientras que la fuerza de trabajo total se incrementó en 46% que en cifras absolutas se estima en 710 000 personas. Al relacionar ambas cifras puede apreciarse que el incremento probable de la absorción neta de nuevos trabajadores por el sector en estudio durante el mismo período, fue apenas del 2.54% en comparación al incremento experimentado por la fuerza de trabajo.

Este porcentaje se hubiera duplicado, de no haberse operado cierta transferencia de trabajadores dentro del sector. En efecto, durante 1950-62, se no ta un cambio en la absorción de mano de obra por ca da uno de los estractos del sector. En 1950 el estracto fabril absorbió el 19% del total de 111.538 trabaja dores y el artesanal el 81%, mientras que en 1962, la industria fabril elevó su participación al 41% de un total de 129 592 trabajadores, y la Industria Artesanal descendió al 59% del total ocupado en ese año.

Otro aspecto importante del factor ocupacional de este sector durante el lapso 1950-62, es el que se refiere al aumento alcanzado por la productividad de la mano de obra, a pesar de que los niveles de ésta se mantuvieron muy por debajo de los volúmenes de producción, pues al final del período, la productividad por trabajador se incrementó en un 46%, debido indudablemente a la sustitución de la producción ar tesanal por la producción fabril.

El Proceso Sustitutivo de Importaciones

La proporción del abastecimiento interno sobre

la demanda global de manufacturas ha venido tornándose favorable durante el curso de la última década y principios de la presente, traduciéndose en una gradual sustitución bruta de importaciones industriales que cada vez se acentúa conforme crece el proceso de industrialización,

El siguiente cuadro muestra en cifras absolutas el incremento experimentado por la producción nacional en lo que a sustitución de importaciones se refiere, durante los tres subperiodos comprendidos en el curso de 12 años analizados.

La mayor contribución a este proceso sustituvivo correspondió a las industrias del Calzado y Vestuario, y de alimentos, o sean las ramas consideradas co mo tradicionales.

Durante 1959-62 cobraron importancia las ramas de productos metálicos y los de material de transporte. En cambio, las industrias de madera y corcho, productos químicos y minerales no metálicos observaron una participación negativa en la sustitución bruta de importaciones.



CUADRO No. 1-4

SUSTITUCION BRUTA DE IMPORTACIONES INDUSTRIALES DURANTE EL PERIODO 1951-62, POR PERIODOS DE CUATRO AÑOS (En miles de quetzales de 1958)

| Período | Valor | Aporte neto er divisas | |
|------------------|-----------|---------------------------|--|
| 1951-54 | 27 543.5 | - 40 438.9 | |
| 1955-58 | 33 984.2 | - 72 301.8 | |
| 1959-62 | 124 500.8 | <u>- 5 514.3</u> | |
| Total en 12 años | 186 028.5 | -118 255.0 | |

FUENTE: Comisión Nacional de Programación Económica. Cuadro No. 44.

Las cifras anteriores reflejan que el aporte neto del sector manufacturero a la Balanza de Pagos - del país ha sido negativo, o sea que los gastos en divisas por importación de materias primas fundamentalmente, han predominado sobre la exportación de los productos industriales; sin embargo, al final del tercer período analizado se nota cierta disminución de dichos déficits debido presumiblemente a un mejor aprovechamiento de la materia prima nacional, y a cierto incremento en la exportación de manufacturas,

Aun cuando estas situaciones son inherentes a los países en proceso de desarrollo, es de esperar que si se sostiene esa tendencia observada se alcanzará un momento en que las actividades del sector industrial incidan favorablemente sobre la Balanza de Pagos del país.

II. DEFINICION Y CARACTERISTICAS DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA

Hasta el presente no se ha llegado a establecer un concepto legal, generalmente aceptado, de lo que se puede entender por mediana y pequeña industria, y es obvio aún que para formularlo no pueden se guirse los mismos criterios en diferentes ramas friales, puesto que son distintas las caracteristicas y tendencias respecto al tamaño de la planta en cada actividad industrial, y tendencias respecto al tamaño de la planta en cada actividad industrial, y cuanto a las condiciones económicas y tecnológicas de cada país. En efecto, una pequeña fábrica de ropa es una unidad económica inferior en comparación con una pequeña planta siderúrgica en cuanto al volu men del capital invertido, a su volúmen de ocupación y al valor de su producción. Asimismo, una de tejidos que ocupe quince obreros puede considerar se como pequeña en esta rama y en nuestro medio, pe ro un laboratorio químico-farmacéutico con igual número de trabajadores y dotado de equipo mecánico mo derno puede conceptuarse como industria grande si toma en cuanta el capital invertido, la cantidad materia prima consumida, el valor de la producción y la importancia de la empresa en el mercado. O sea que el tamaño de los establecimientos puede considerarse relativo si se les compara con otros de la ma rama o con países de distinto grado de desarrollo.

da de lo que puede considerarse mediana y pequeña in dustria en nuestro medio, se recogen varias opiniones adoptadas en distintos países sobre estos conceptos.

Los autores de un informe publicado en 1958

por las Naciones Unidas, sobre el Desarrollo de la Industria Manufacturera en Egipto, Israel y Turquía, aplican los términos de "Mediana y gran empresa" a los establecimientos industriales que emplean como mínimo 10 personas, reservando el término de "Pequeña empresa" a los establecimientos de menos de 10 personas. Un grupo de trabajo de la Comisión Económica para Asia y Extremo Oriente, propuso, hace algunos años, considerar para fines estadísticos como pequeñas empresas, los establecimientos que ocupaban menos de 20 empleados, pero que utilizaban energía motriz, y los de menos de 50 trabajadores, que no disponían de energía.

En la India, hasta 1960, el gobierno otorgaba su ayuda, en el cuadro de "Programa de desarrollo de las pequeñas empresas" a los establecimientos que empleaban a lo sumo 50 personas, si utilizaban energía motriz y a los de 100 trabajadores, que no la usaban, con un capital máximo de 500.000 Rs (aproximadamente 100.000 dólares E.E.U.U.)

En el Japón, varias leyes de asistencia a las "mas pequeñas empresas", fijan el límite superior en 300 empleados, previendo, a veces, un máximo de 10 millones de yens para las inmovilizaciones de capital (aproximadamente 28,000 dólares).

En los EE. UU., una industria es oficialmente una "Pequeña empresa" en el sentido legal, cuando no ocupa una posición predominante en su rama y emplea menos de 300 asalariados, o si está clasificada como pequeña empresa por la "Administración de las pequeñas empresas". Para cuestiones de ayuda financiera u otra, una industria se clasifica como pequeña si ocupa menos de 250 asalariados, y, como grande si emplea más de 1000; dentro de este margen de 250-1000

empleados, spuede ser considerada, bien como grande o bien como pequeña empresa, de acuerdo con los cri terios fijados para las diversas industrias.

El Dr. Eugene Stanley del Stanford Research Institute, atendiendo a términos funcionales define co mo pequeña Industria aquella que contiene las siguien tes características:

Relativamente poca especialización de la dirección. El gerente y sus colaboradores inmediatos tienen que encargarse de las compras, producción, finanzas, ventas, personal, y todos los demás aspectos del negocio. Hay muy poco oningún personal "staff" con funciones definidas y separadas de las funciones de "linea". El pequeño industrial no puede permitirse tener un Vicepresidente encargado de ingeniería, otro de investigación, etc.

Esta característica de la pequeña industria implica la necesidad especial de tipos de consejo y asistencia que no son tan necesarios en la gran empresa.

- Contacto personal directo de la alta dirección con los trabajadores de producción, con los suministradores y con los propietarios. Si la calidad de la dirección o gerencia es buena, esta característica de la pequeña industria comunica ventajas en las operaciones diarias y en la flexibilidad de ajuste (por ejemplo, poder cumplir los deseos especiales de un cliente) y en algunas circunstancias da a la pequeña industria una ventaja de competencia sobre la gran industria.
- 3. Falta de acceso al capital a través del mercado

de valores, y a menudo incluso dificultades e n obtener crédito a corto plazo. Esta característica, naturalmente, sugiere la conveniencia de tipos especiales de asistencia para el desarrollo

- No tiene fuerza para negociar al comprar o ven der ya que el establecimiento industrial de pequeña dimensión no puede ejercer influencia do minante en el mercado.
- 5. Con frecuencia aunque no siempre, existe un a integración relativamente grande con la comunidad local a través de los propietarios y gerentes locales y dependencia en mercados próximos y fuentes de suministro.

En virtud de que no hay un medio satisfactorio para medir la dimensión de un establecimiento industrial, además del número de trabajadores, puede considerarse como criterio, el importe del capital invertido, la producción, la cantidad de energía utilizada, y su posición relativa en el ramo. Sin embargo, el número de trabajadores es el más fácil de considerar, el más cómodo y en conjunto, probablemente el menos discutible para estudios de conjunto: En este sentido, el "Stanford Research Institute" decidió, a pesar de lo arbitrario, considerar como "Pequeñas empresas" — los establecimientos manufactureros de menos de 100 asalariados, como "medianas empresas" las de 100 a 249 asalariados o más.

En un estudio sobre la industria Mediana y Pequeña de México, se destacan como características de las medianas y pequeñas empresas, las siguientes:

a) Sirven a un mercado limitado o, dentro de un

mercado más amplio, a un reducido número de clientes.

- El tamaño de estas empresas corresponde al programa de producción limitado de cada una de ellas y a la capacidad de los empresarios para administrarlas.
- Fabrican productos comunes, con tendencias a una cierta especialización, y usan procesos sen cillos de producción.
- d) Sus equipos de producción y sus maquinarias son sencillos.
- e) Cuentan con un personal reducido.
- f) Utilizan materias primas locales de fácil acceso, no siempre fácilmente considerables, o bien materiales semiterminados.
- g) Sus sistemas de contabilidad y control son senci

En resumen, se requiere tener un conocimiento amplio de los factores tecnológicos, económicos y hu manos, determinantes de los tamaños diferentes de establecimientos industriales, para establecer la importancia de la pequeña y mediana empresa en el desarro llo industrial.

Por último, cabe introducir aquí, la opinión del Dr. Alwyn J. Young, Consejero Regional para América Latina en Pequeña y Mediana Industria quien aplicando el criterio de capital invertido y del núme ro de trabajadores clasifica como pequeña industria los establecimientos que ocupan de 5 a 30 operarios y

tienen una inversión en capital fijo hasta Q. 16,000; como mediana industria a los establecimientos que ocupan de 31 a 100 operarios con capital fijo de – Q. 16,000, hasta Q. 60.000, y como gran industria las que den ocupación a más de 100 trabajadores con capital fijo de más de Q. 60,000.00.

En este orden de ideas, y tomando en cuenta el grado de industrialización de nuestro país, es posible clasificar como pequeña industria aquella unidad industrial que proporciona ocupación a un número de 5 a 29 obreros; y contenga un volumen de capital fijo que oscile entre Q. 2 500 y Q. 25 000, sin incluír el valor de los terrenos. Como mediana industria, la unidad industrial que da ocupación a un número de 30 a 99 obreros con un capital fijo de Q. 25 001 a -Q. 75 000; y como gran industria la unidad económica que facilite ocupación a más de 100 obreros con capital fijo de Q. 75 000,00 y más.

Si bien para el desarrollo de este trabajo de tésis se ha adoptado una clasificación basada en el número de obreros ocupados y en el capital invertido para diferenciar las pequeñas, medianas y grandes empresas, hay que considerar que dadas las características del sector industrial, se hace necesario un análisis más profundo que permita encontrar a nivel de cada grupo industrial cuáles son los determinantes que posibiliten identificar a los niveles de industria comentados.

No obstante lo dicho anteriormente, los criterios adoptados para catalogar a la pequeña industria se enmarcan dentro de los limites adoptados por otros países de similar estructura industrial que al nuestro. En efecto, Ecuador la define entre 7 y 19 personas con capital fijo de 25 000 dolares; Uruguay con 5 y 49

personas; Venezuela con 5 y 20 personas la pequeña y 21 y 50 personas la mediana, y Chile con 10 y 30 personas con capital de 7 900 a 39 800 dólares.



III. IMPORTANCIA ECONOMICA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DENTRO DE LA ES-TRUCTURA INDUSTRIAL DEL PAIS.

Es un hecho evidente que todos los países industrializados han evolucionado de sociedades primitivas, en donde la producción y la distribución se efectuaban en pequeña escala, a sociedades modernas cuyo crecimiento de la producción industrial, ha determinado el surgimiento y auge de grandes unidades productoras; pero a la par de estas grandes unidades la pequeña y mediana empresa también evoluciona y crece, por cuanto consume y transforma materias primas que produce la gran industria, o bien, la abastece de materiales, de servicios que a su vez ésta nece sita.

La pequeña y mediana industria tiene un papel clave, aún en los países industrializados.

Es así como en los Estados Unidos, existen numerosas pequeñas empresas que emplean una importan te proporción de la mano de obra industrial y producen una parte muy apreciable de la producción total. Como muestra el cuadro III-1, en 1954, más del 90% de los establecimientos industriales americanos ocupa ban menos de 100 trabajadores.

Estos en total empleaban el 26% de la mano de obra industrial y producian el 22% del valor total aportado por la industria. La importancia relativa de las pequeñas empresas es todavía mayor en Alemania Occidental y en el Reino Unido, con el 27% y sel -33% de la mano de obra industrial, respectivamente. En Puerto Rico, en Australia y en el Japón, los porcentajes son todavía más elevados: 41,5% y 59%.

El mismo cuadro muestra que el porcentaje de producción industrial que proviene de las pequeñas empresas americanas, es imperceptiblemente al porcentaje de la mano de obra industrial que mismas emplean (22% contra 26%). Dicho de otra for ma, la productividad media por trabajador, en las pequeñas fábricas es casi tan alta como en las industrias. Y es lo mismo para Alemania que para Puerto Rico. En el Japón, sin embargo la situación es diferente: el 59% de los asalariados bajan en pequeños establecimientos pero sólo proveen el 37% de la producción industrial. Evidentemente, la productividad media por trabajador es muy inferior en las pequeñas empresas con respecto a las grandes. Y es que, en las primeras, las inversiones en por trabajador son más bajas, la técnica menos avanzada y la gestión menos eficaz

CUADRO No. III-1
DISTRIBUCION DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES QUE OCUPAN MENOS DE 100 ASALARIADOS

| País | Año | % de tódos m los estable=s cimientos | % de la mano de obra total | % de la Produc ción Industrial |
|---------------------|------|--|-------------------------------|-----------------------------------|
| U. S. A. | 1954 | 91 | 26 | 22 |
| Alemania Occidental | 1953 | 89 | 27 | 23 |
| Reino Unido | 1954 | 95 | 33 | n. d. |
| Puerto Rico | 1954 | 91 | 41 | 38 |
| Australia | 1955 | 97 | 50 | n. d. |
| Japón | 1952 | 99 | 59 | 37 |

n. d.: no disponible.

FUENTE: "Métodos de Desarrollo Industrial O. C. D. E. "

Si las empresas en estos niveles juegan una importante función en el concenso industrial de los países altamente industrializados, en los países como los nuestros, puede asegurarse, constituyen la base de nuestra actividad industrial, y en general, de nuestra economía.

En Guatemala, la trascendencia que tiene la artesanía y la pequeña y mediana industria en el desa rrollo industrial es de caracteres relevantes. Ello se reduce al analizarla desde los siguientes ángulos:

1. - Número de Establecimientos Industriales Ocupados.

En primer lugar, de un total de 2140 establecimientos industriales que registró el Censo Industrial en 1958, el 45% de los mismos correspondía a establecimientos menores que la pequeña industria (artesanía); el 47% lo ocupaban establecimientos correspondientes a la pequeña industria, el 7% la mediana y el resto 1% se distribuía entre la gran industria.

En el año 1962, según encuesta industrial llevada a cabo por la Comisión Nacional de Programación Económica, el número de establecimientos indus triales en el estrato fabril, ascendía a 2078, de los cuales el 77% correspondían a pequeñas industrias: el 18% a medianas y el 5% restante a la gran tria, o sea que durante ese quinquenio se experimentó un incremento un incremento del 30% en los establecimientos pequeños, del 11% en los medianos y del 4% en los establecimientos grandes. En consecuencia, este análisis del número de establecimientos industria les, ponen de manifiesto la importancia relativa que re viste la pequeña y mediana industria dentro de la estructu ra industrial del país, importancia que se confirma en el cuadro que a continuación se exhibe.

1958: GUATEMALA: NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y NUMERO DE TRABAJADORES EN LA PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN INDUSTRIA, POR RAMAS INDUSTRIALES

| | | | | Peque Indus | | med Indus | | Gr Indus | an tria |
|-------------------------------|--|------------|-----|----------------|--------|--------------|-------|-------------|------------|
| | No. de | | | ' NUM | ERO DE | TRABA | JADOE | ES | |
| RAMA INDUSTRIAL | **** ********************************* | 5 - 2 | | 30 - | | | y más | | |
| TOTAL: | 2 140 | 953 | 100 | 1 005 | 100 | 146 | 100 | 36 | 100 |
| 20 Alimentos | 523 | 210 | 22 | 283 | 28 | 23 | 17 | 7 | 19 |
| 21 Bebidas | 47 | 3 | - | 22 | . 2 | J. 18 | 12 | 4 | 11 |
| 22 Tabaco | 17 | 1 | , - | 13 | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 |
| 23 Textil | 157 | 69 | 7.7 | 67 | 7 | 14 | 10 | 7 | 19 |
| 24 Vestuario y Calzado | 506 | 298 | 31 | 188 | 19 | 18 | 12 | 2 | 6 |
| 25 Madera y Corcho | 93 | 21 | 2 | 56 | 6 | 14 | 10 | 2 | 6 |
| 26 Muebles y Accesorios | 163 | 96 | 10 | 62 | 6 | 4 | 3 | 1 | 3 |
| 27 Papel y Productos de Papel | 7 | 1 | - | 4 | - | 2 | 1 | - | - |
| 28 Artes Gráficas | 81 | 26 | 3 | 44 | 4 | 8 | 5 | 3 | 8 |
| 29 Cueros y Pieles | 82 | 43 | 4 | 34 | 3 | 4 | 3 | 1 | 3 |
| 30 Caucho | 11 | 2 | - | 6 | - | 2 | 1 | 1 | 3 8 |
| 31 Productos Químicos | 80 | 35 | 4 | 31 | 3 | 11 | 8 | 3 | 8 |
| 32 Minerales no Metálicos | 145 | 48 | 5 | 83 | 8 | 11 | 8 | 3 | 8 |
| 33 Metálicos Básicos | 4 | - | - | 4 | - | - | - | - | - |
| 34 Productos Metálicos | 71 | 3 5 | 4 | 29 | 3 | 7 | 5 | - | - |
| 35 Maquinaria | 12 | 3 | - | 6 | 1 | 3 . | 2 | - | - |
| 36 Equipo Eléctrico | 24 | 16 | 2 | 7 | 1 | 1 | 1 | · - | - |
| 37 Material de Transporte | 91 | 36 | 4 | 52 | 5 | 2 | 1 | 1 | 3 |
| 38 Diversas | 26 | 10, | 1 | 14 | 1 | 2 | 1 | - | - |

FUENTE: III Censo Industrial. Dirección General de Estadística

2. Principales Ramas Absorbidas por la Pequeña y Mediana Industria.

De acuerdo con estadísticas reportadas en el tercer censo Industrial de 1958, las principales ramas absorbidas por los sectores comentados, son las que aparecen en el cuadro siguiente, en él se indican el total de empresas estudiadas, que totalizan 1005 y el porcentaje de las ramas principales.

GUAȚEMALA: PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD DE LA
PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIAS

| Rama Industrial | Pequeña Indus | tria | Mediana Indu | str <u>ia</u> |
|---|----------------|-------------|--------------|---------------|
| | No. Empresas | 70 | No. Empresas | % |
| Alimentos | 283 | 28 | 23 | 17 |
| Bebidas | 22 | 2 | 18 | 12 |
| Textil | 6 7 | 7 | 14 | 10 |
| Vestuario y Calzado | 188 | 19 | 18 | 12 |
| Madera y Corcho | 56 | 6 | 14 | 10 |
| Muebles y Accesorios | 62 | 6 | 4 | 2 |
| Artes Gráficas | 44 | 4 | 8 | 5 |
| Productos Químicos | 31 | 3 | 11 | 8 |
| Minerales no Metálicos Minerales metálicos Material de Transporte | 83 29 52 | 8 3 5 | 11 ? | 8 5 - |
| Otros | 88 | 9 | 18 | 10 |
| TOTAL | 1 005 | 100.0 | 146 | 100. |

FUENTE: Elaboración con base al III Censo Industrial. 1958. D. G. E.



3. Participación de la Pequeña y Mediana Industria en la Ocupación Industrial

Otra importancia económica de la pequeña y mediana industria en el sector industrial se desprende de su participación en la ocupación fabril. En efecto, en 1958 las pequeñas empresas ocupaban a 17 085 per sonas, lo que representaban el 58% de la ocupación to tal. Las empresas medianas proporcionaban en ese mis mo año ocupación a 9 417 personas, equivalente al 32% de la ocupación total, mientras que en las artesa nías y las grandes empresas apenas se ocupaban al 10% restante del total de personas ocupados (29 461).

En el año 1962, según la Comisión Nacional de Programación Industrial, la ocupación total del sector fabril ascendía a 53 217 personas, de las cuales el 32% eran absorbidas por la pequeña industria, el 31% por la mediana y el 36% por la gran industria.

La contribución de estos sectores a la ocupación fabril por ramas industriales varía, como puede verse en el Cuadro No. III-4 así: en la pequeña industria son las ramas de alimentos y la del vestuario y calzado las que absorben los mayores porcentajes de ocupación. En la mediana industria son además de las anteriores, las de bebidas y tabaco las que absorben porcentajes más significativos y en la gran industria es la textil y también la de alimentos las que proporcionan mayor ocupación. Todo lo cual indica que durante ese año fue la industria tradicional la que jugó un papel importante en el problema ocupacional.

CUADRO No. III-4 1958: Guatemala: Promedio de Personas ocupadas en la Pequeña, Mediana y Gran Industria 🦻 🗗 Pequeña | | | Mediana Gran Total Industria Industria. . Industrià Artesanía 576 100 9 417 100 100 100

Industria Rama Industrial 29 461 2 383 17 085 TOTAL 525 22 4 811 28 1 483 16 112 19 6 831 20 Alimentos 1 161 12 64 11 . 1 606. 374 21 Bebidas $\cup .\mathbf{7}$ 369 221 129 11 16 3 22 Tabaco 3 2 3 2 6 172 1 139 903 112 19 23 Textil 32 1 161 5 134-24 Vestuario y Calzado 745 3 196 19 32 1 940 952 903 25 Madera v Corcho 53 10 1 054 258 16 1 568 26 Muebles y Accesorios 240 27 Papel y Productos de Papel . З. 68 129 516 48 1 377 748 28 Artes Gráficas 65 258 16 960 108 578 29 Cueros y Pieles 252 129 16 102 30 Caucho 710 48 1 372 87 527 31 Productos Oufmicos 48 2 289 1 411 710 32 Minerales no Metálicos 120 68 33 Metálicos Básicos 493 451 1 031 34 Productos Metálicos 193 35 Maquinarias 102 65 119 40 36 Equipo Eléctrico 884 129 16 16 90 37 Material de Transporte 38 Diversos 25 238 129

y se multiplicó por el número de Establecimientos del Cuadro No. III-2

NOTA: Para el cálculo de la ocupación se tomó el término medio de los límites fijados para los niveles de Industria,

FUENTE: Elaboración con base en los datos del III Censo Industrial de 1958, Dirección General de Estadística

112

4. Participación de la Pequeña y Mediana Industria en el Valor Agregado y Capital Fijo del Sector Industrial.

En lo que a Valor Agregado se refiere, la pequeña y mediana industria representan en conjunto el 54% del valor agregado de toda la industria durante 1962, mientras que las grandes empresas alcanzan para ese año, el 46% del total.

Este hecho refleja también la importancia que estos niveles tienen dentro de la economía en su conjunto.

El mismo análisis puede hacerse respecto a la inversión en capital fijo, cuando los 1984 establecimientos pequeños y medianos tenían más del 50% del capital invertido por toda la industria de transformación que había en el país en 1962. (Cuadro No. III-5)

CU ADRO No. III-5

1962: GUATEMALA: CONTRIBUCION DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA
EN LOS DISTINTOS RENGLONES QUE SE INDICAN

| | TOT AL | | PEQUEÑA INDUSTRI | A | MEDIAN INDUSTF | - | GRAN INDUSTR | IA. |
|---|-----------|-----|----------------------|----|---------------------------|----|---------------------|------|
| | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % |
| Número de Establecimientos | 2 078 | 100 | 1 607 | 77 | 377 | 18 | 94 | 15 |
| Personas Ocupadas | 53 217 | 100 | 17 198 | 32 | 16 260 | 31 | 19 7 59 | 37 |
| Valor Bruto de Producción (Miles de quetzales) | 385 179.2 | 100 | 143 767.4 <u>a</u> / | 37 | | - | -,- | - |
| Valor Agregado (Miles de quetzales) | 106 959.2 | 100 | 20.680.3 | 20 | 36 838.4 | 34 | 49 440.5 | 46 |
| Capital Fijo (Miles de quetzales) | 123 026.7 | 100 | 28 466.0 | 23 | 3 7 5 75. 5 | 31 | 56 985.2 <u>b</u> , | / 46 |

a/ Comisión nacional de Programación Industrial

bse excluye el valor de los terrenos.

FUENTE: Datos calculados con base en el Cuadro No. 17 de la Comisión Nacional de Programación Industrial.

De lo apuntado anteriormente se infiere que el fortale cimiento de la pequeña y mediana industria es importante no sólo por su impacto en la producción y en el empleo, sino porque contribuye en gran parte al desarrollo de toda la economía nacional.

Los estudios de localización industrial demuestran que en muchas regiones de la República las empre sas pequeñas contribuyen de manera importante a la formación de ingresos.regionales, al consumo de materias primas locales y abastece con sus productos tanto el mercado interno como los de exportación, coadyuvando así a la integración económica del país.

IV. TENDENCIAS DE SU CRECIMIENTO POR RAMAS INDUSTRIALES

1. Concentración de la Pequeña Industria

En el siguiente cuadro se señalan las principa les ramas en las que se ha concentrado la pequeña in dustria en Guatemala, así como su predominio relativo dentro del grupo.

CUADRO No. IV-1

GUATEMALA: CONCENTRACION DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA

POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL

1958-1962 y 1965

(Por cientos)

| Actividad Industrial | С | сирас | ión | Produ | Producción | | agregado |
|-------------------------|-----|-------|-----|-------|------------|-----|----------|
| | | | | | 1965 | | |
| 20 Alimentos | 28 | 38 | 26 | 62 | 47 | 53 | 36 |
| 23 Textiles | 7 | 9 | 10 | 3 | 4 | 6 | 6 |
| 24 Vestuario y Calzado | 19 | 25 | 27 | 18 | 20 | 20 | 21 |
| 26 Muebles y Accesorios | 6 | 9 | 10 | 5 | 4 | 9 | 7 |
| Resto de las Activida- | | | | | | | |
| des | 40 | 19 | 27 | 12 | 25 | 12 | 30 |
| TOTAL: | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

FUENTE: Calculado en base a los datos del estudio sobre la Pequeña Industria en Guatemala.

Esta concentración de la pequeña industria que descansa en las ramas típicamente tradicionales, indica el escaso grado de desarrollo alcanzado por la industria manufacturera en el país, es decir, se enmar-

ca dentro la verdadera etapa de sustitución de importaciones de bienes de consumo directo, características de cualquier economía que se encuentra en proceso de crecimiento.

Asimismo, puede notarse la escasa participación de las ramas industriales, tales como las interme dias y de capital, debido indudablemente a que este tipo de industrias requieren de una mayor densidad de capital y de tamaños económicos más adecuados para poder aprovechar mejor las economías de escala y los avances de la tecnificación. Sin embargo, un análisis superficial de núestro desarrollo manufacturero parece mostrar la aparición de cambios estructurales, debido a la enorme importancia que están tomando otras acti vidades de tipo intermedio como la fabricación de productos de molino, hilaturas, productos químicos (acei tes, grasas, pinturas, etc.) y los productos no metálicos, cuya aparición se sustenta en la existen cia de una fuerte demanda, originada primordialmente por la ampliación del mercado regional.

2. Industria de Alimentos

De conformidad con el Código Uniforme de las Naciones Unidas, este grupo industrial se integra con las actividades de matanza de ganado, productos lácteos, envases y conservación de frutas, productos de molino, panaderías, confituras e industrias diversas.

Por los procesos simples de producción que ha utilizado esta industria, su escasa capitalización contra una mayor densidad de mano de obra remunerada con niveles bajos de salarios y por su naturaleza de producir bienes de consumo inmediato, ha permitido su existencia en el mercado desde años atrás.

De ahí que su crecimiento en términos de pro

ducción se mantenga a tasas vegetativas, tal como pue de apreciarse en el siguiente cuadro.

CUADRO No. IV-2
VALOR AGREGADO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
(Pequeña Industria)
(En miles de quetzales)

| | 1962 | 1965 |
|--|---------------|----------|
| Productos Alimenticios | 26 520.8 | 18 186.3 |
| Matanza de Ganado | 1. 106.1 | 72.7 |
| Fabricación de Productos Lácteos Envases y Conservas de Frutas y Legum- | 1 193.4 | 826,6 |
| bres | 779.6 | 54.6 |
| Manufactura de Productos de Molino | 8 566.2 | 5 874.3 |
| Manufactura de Productos de Panadería | 14 082.5 | 9 649.1 |
| Fabricación de Productos de :Coco-y Gooffiterías | 79 5.6 | 545.6 |
| Industrias Diversas | 1 697.4 | 1 163.9 |

FUENTE: Desarrollo de la Pequeña Industria en Guatemala 1966.

Aun cuando esta rama dentro de la industria to tal experimentó durante los dos años analizados un incremento del 21.60% al pasar de 43 995.5 miles de quetzales a 53 508.8 miles, su tendencia dentro de la pequeña industria se muestra decreciente.

Esta situación puede deberse al aparecimiento de plantas modernas productoras de artículos similares ante los cuales la pequeña industria viene cediendo el paso por factores de dimensión, de tecnología y de costos de fabricación. Otro factor que juega en contra del crecimiento de la producción de alimentos en la pequeña industria puede encontrarse en la política del libre comercio de estos productos dentro del área centroamericana que prácticamente la ha reducido a comercializar dentro de las regiones internas del país. Ante estas circunstancias, la pequeña industria se ve obligada a fusionarse con las medianas y aún con las grandes empresas.

Las ramas más importantes dentro de esta actividad las constituyen la fabricación de pan y similares, las moliendas de granos y la fabricación de productos alimenticios diversos.

3. <u>La Industria de Calzado y Vestuario</u> Esta actividad absorbió dentro de la pequeña industria, en 1965, el 27% de la ocupación, el 20%

industria, en 1965, el 27% de la ocupación, el 20% de la producción y generó el 21% en términos de Valor Agregado.

Solo estas cifras manifiestan la importancia de esta actividad dentro de la estructura industrial de la pequeña industria,

Dentro de la Industria total esta actividad casi se mantuvo estática durante el quinquenio 1950 - 54, debido a que buena parte de su producción descansaba sobre unidades artesanales, pero a partir de 1955, con la introducción de métodos altamente mecanizados su tendencia estática se tornó más dinámica hasta alcanzar la importancia que tiene ante las demás ramas.

Tampoco puede dejarse de analizar la industria de fabricación de prendas de vestir que ocupa un ma yor volumen de producción dentro de esta actividad y

mantiene en sus talleres una ocupación fija que en su totalidad corresponde al sexo femenino.

En el siguiente cuadro se ilustra la participación de esta rama dentro de la Pequeña Industria.

CUADRO No. IV-3 VALOR AGREGADO EN LA FABRICACION DE CALZADO Y PRENDAS DE VESTIR

(Pequeña Industria)

| <u> </u> | 1962 | 1965 |
|---|-----------|----------------|
| | (miles de | quetzales) |
| TOTAL | 10 068.1 | 10 825.5 |
| Fabricación de Calzado | 1 490.1 | 1 244.9 |
| Compostura de Calzado | 251.7 | 627.9 |
| Fabricación de Prendas de Vestir Artículos confeccionados con material | 8 135.0 | 8 747.0 |
| textil | 191.3 | 205 . 7 |

FUENTE: Desarrollo de la Pequeña Industria en Guatemala. 1966.

4. Industria Textil

La fabricación de textiles data posiblemente desde la época de la civilización Maya, cuando unidades manuales elaboraban los tejidos típicos requeridos por la población indígena. Tal era su importancia que hasta la fecha todavía subsisten los mismos métodos de producción y se conservan como vestigios del arte en aquella era. A través del tiempo ésta ha sido una de las industrias que ha sufrido innumerables innovaciones técnicas en su proceso, de producción, des de los telares manuales hasta los usos automáticos, y des de el algodón y la lana como materia prima, hasta las

fibras sintéticas. Su importancia relativa dentro de la pequeña industria oscila desde un 3 al 10 por ciento respecto a producción, Valor Agregado y ocupación en los años analizados.

Puede esperarse que, con la asistencia técnica servida a la rama de tejidos típicos y a las pequeñas unidades, se mejore la baja productividad existente y que su producción ahora destinada al mercado interno, trascienda las fronteras.

CUADRO No. IV-4

VALOR AGREGADO DE LA INDUSTRIA TEXTIL

(Pequeña Industria) (En miles de quetzales)

| 1962 | 1965 |
|---------|--------------------|
| 2 785.8 | 2 892.0 |
| 2 710.6 | 2 815.4 |
| 75.2 | 76.6 |
| | 2 785.8 2 710.6 |

FUENTE: Desarrollo de la Pequeña Industria en Guatemala, 1966.

5. Fabricación de Muebles y Accesorios

En la fabricación de muebles de madera, se in cluye toda la producción de muebles para el hogar fundamentalmente, esta actividad concentraba el 6% de la ocupación en 1958 y el 10% en 1965; la producción dentro de la pequeña industria pasó del 5 al 4 por ciento de 1962 a 1965 y generó un valor agregado del 9% en 1962.

Esta industria se encuentra diseminada por to-

do el país pero se concentra en unidades en gran escala de producción en la ciudad capital. Dentro de los accesorios principales se cuentan la fabricación de colchones cuya producción descansa en unidades artesanales y en pequeñas empresas.

La mayor importancia de esta actividad radica en que les una de las principales insumidoras de recursos naturales del país, como las maderas finas y ordinarias que tanto exigen su explotación.

V. PROBLEMAS DE SU DESARROLLO

1. Política de Industrialización

Desde el año 1947, los gobiernos vienen desplegando esfuerzos a través de medidas aubernamentales que han sido encaminados a promover la industrialización del país. Sin embargo, estos esfuerzos se han hecho aisladamente, o sea que no se han contemplado dentro del marco de los planes de desarrollo económizico:nacional y casi siempre han adolecido del de no fijar objetivos y metas concretas a manera de mantener un crecimiento de la industria manufacturera simultáneo con el desarrollo de la agricultura. la minería y de los servicios básicos. Estas circunstan cias han originado que el apoyo estatal al de la industria del país se esté verificando en una forma poco ordenada y sin bases sólidas, lo cual ha dificultado contar con los elementos indispensables para la formulación de una serie de medidas de política económica concomitantes a los incentivos establecidos, o sea que dentro de los alcances de la industrialización no se han creado las condiciones favorables a la expansión, entre las que resaltarán: Una vigorización del mercado interno, una reforma de la estructura institucional, difusión de información sobre las técnicas más eficaces, el mejoramiento del sistema de comercia lización y de los sistemas bancario y crediticio.

No obstante que en los últimos años se han he cho esfuerzos por elaborar un programa concreto de desarrollo económico general y de desarrollo industrial en particular, todavía se está muy lejos de su ejecución, pues la legislación presente no contiene las metas y objetivos deseables en una política de industrialización cual serían:

- i) Una maximización de la tasa de crecimiento industrial y del empleo, que contribuyan a lograr la elevación del nivel de ingreso de la población y la absorción productiva de la fuerza de trabajo.
- .ii) Incremento de la capacidad de pago de di visas.
- iii) Descentralización geográfica de la industria.
- iv) Aumento de la participación en el programa de integración económica regional; y
- v) Mejoramiento de la organización interna de las empresas industriales.

Es más, debido a la ausencia de esa política a que se viene haciendo referencia, la estructura de las importaciones comparadas desde hace 10 años, 1955, con la de 1965, reflejan considerables crecimientos al analizarlas por grupos económicos. En efecto, la importación de bienes de consumo prosiguió su ritmo ascendente al pasar de 44 708.0 miles de quetzales a Q. 72 591.2 miles, o sea que se incrementó en el 62.4%; la importación de bienes de capital creció en 154.3% al elevarse de Q. 20 248.0 a Q. 51 487.5 miles, y la de materias primas y productos intermedios a rroja el considerable incremento de 212.7% al crecer de Q. 24 552.0 a Q. 76 772.1 miles durante la década analizada.

Aun cuando el crecimiento relativo sea menor en la importación de bienes de consumo, no puede afirmarse que prevalezca una situación favorable al desarrollo económico del país, por cuanto no se ha alcan zado una sustitución neta de importaciones.

En resumen, las condiciones existentes reclaman una política agresiva de sustitución de importaciones tanto en lo que respecta a materias primas como a los bienes de consumo. Por lo tanto se hace imperativo una política de desarrollo industrial que, en primer término, plantee:un marco de prioridades en las inversiones por ramas industriales que permita a corto plazo, atenuar los déficits crónicos en la Balanza de Pagos.

a. Incentivos Fiscales

En este subtítulo se hará referencia específica a las leyes de fomento industrial que a partir de 1947, han venido a llenar la necesidad sentida en el campo industrial de una gama de incentivos fiscales para su desarrollo. Estas leyes pueden considerarse como un importante esfuerzo para acelerar por parte del Estado, el crecimiento industrial. Su aplicación general – ha tendido a favorecer de preferencia aquellas actividades que produzcan manufacturas nuevas en el sector fabril.

En virtud de su importante rol que han jugado en el desarrollo industrial, se procederá a hacer un análisis de la filosofía contenida en cada uno de los de cretos que han formado la legislación industrial de la país.

a. L El Decreto 459

Este decreto fue una de las primeras legislacio nes en materia de incentivos fiscales a la industria. Tu vo vigencia desde el 27 de noviembre de 1947 hasta el 8 de octubre de 1959. Los incentivos se concedían por preferencias del Ejecutivo para determinadas indus trias. El referido Decreto clasificaba las industrias en integrales y de transformación, atendiendo al aprovechamiento de la materia prima nacional y de otros recursos existentes en el país.

Las industrias integrales se dividían en Fundamentales y Existentes. Entendiéndose como las primeras aquellas de vital importancia para la subsistencia humana: alimentación, higiene, abrigo, albergue y protección, y como las segundas, el resto de las industrias que sin ser vitales contribuyen al confort, comodidad y lujo.

Como industrias de transformación se clasifica ban aquellas que utilizaban en forma combinada dos recursos naturales del país con los importados o bien éstos últimos exclusivamente, pero que en su proceso de manufactura concurrieran tres elementos fundamentales: Materias primas, maquinaria y personal obrero. Estaban exentos de clasificación las industrias que sim plemente envasaban, empaquetaban, armaban o presentaban los productos.

Es posible observar que bajo este Decreto se ponderó el uso de la materia prima nacional como criterio básico para conceder los beneficios en forma gradual de acuerdo con las ventajas económico-sociales que las industrias aportaban al país.

Según listados del Ministerio de Economía, el número de industrias clasificadas durante la vigencia del Decreto 459 fue de 664. Las inversiones globales efectuadas por ellos durante el período de 1950-1959, se elevaron de Q. 14.4 a Q. 82.7 millones.

a. 2. El Decreto 1317
Entre las consideraciones que el Congreso de la

República tomó en cuenta para emitir esta nueva ley, se lee la siguiente: Considerando que "El Decreto - 459 del Congreso además de estar concebido en términos ambiguos y poco claros, no se ajusta en un todo a las necesidades de la industria, lo cual en la práctica ha hecho dificil su eficaz aplicación; en cuya virtud es imperativo emitir una nueva ley que con espíritu de protección armonice los intereses de la industria, del Consumidor y del Estado" decretó el 22 de septiembre de 1959, una nueva ley de Fomento Industrial.

Este decreto que tiene vigencia desde el 8 de octubre de 1959 hasta el presente, contempla dos categorías para clasificar a las industrias:

NUEVAS Y EXISTENTES

A tenor del artículo 50, de la ley, se consideran industrias nuevas:

- i) "Las que se dediquen a la manufactura o fa bricación de mercancias no producidas en el país siempre que no se traten de sim ples variantes o de meros sustitutos de mercancias ya producidas, a menos que la manufactura o fabricación de estos últimos represente un beneficio neto apreciable a la economía nacional, porque venga a sus tituir una parte substancial de las importaciones del artículo de que se trate o promueva el desarrollo y cultivo de materias primas no explotadas o producidas en escala industrial en el país".
- ii), "Las que tengan por objeto la manufactura o fabricación de mercancias que se produzcan en el país por sistemas de bajo ren

dimiento y en cantidades del consumo nacio nal, siempre que el déficit sea considerable y no provenga de causas transitorias¹¹.

iii) "Las que se dediquen a la prestación de servicios inexistentes o insuficientemente atendidos que representen un beneficio neto-para la economía nacional o al bienestar de la población".

Clasifica como industrias existentes todas aquellas no contempladas en los item anteriores.

La ley otorga los siguientes beneficios...a las - industrias Nuevas:

- i) Franquicia Aduanera sobre la importación de maquinaria, equipos y accesarios por un período de 10 años;
- ii) Franquicia aduanera sobre materiales de cons trucción por un período de 10 años;
- Franquicia aduanera sobre materias aprimas por un período de 10 años, siempre que no se produzcan en el país en cantidades suficientes;
- iv) Franquicia aduanera sobre combustible y lubricantes, exceptuando gasolina, por un período de 10 años;
 - Franquicia aduanera sobre materiales de empaque, envase y de artículos semi-elabora dos, por un período de 10 años;

- vi) Exención por un período de cinco años y reducción de un 50% en los cinco años siguientes del impuesto sobre utilidades. Los beneficios otorgados a las industrias existentes son:
 - Franquicia aduanera sobre materiales de cons trucción, por un período de 5 años;
- ii) Franquicia aduanera sobre maquinaria, equipo y sus accesorios, por un período de 5 años;
- iii) Deducción del pago del impuesto sobre utili dades u otro impuesto similar que lo sustituya, de cantidades equivalentes o los que se inviertan para ampliar o instalar una industria existente;
- iv) Amortización de pérdidas de ejercicios anteriores durante un período de 3 años;
- v) Reducción por un período de 5 años del 50% del impuesto sobre utilidades, siempre que la empresa compruebe una inversión adicional mínima del 50% en sus activos fijos.

Deficiencias Implicitas en la Ley

 i) Criterio de diversificación de producción y sustitución de importaciones.

La escases de capitales es una realidad en - los países que se encuentran en proceso de su industrialización. De acuerdo con esta realidad, la ley otorga exoneraciones por períodos más extensos a firmas que inician producción no emprendida previamente en el país. Estas firmas generalmente se inician en la

producción de bienes de consumo con el fin de alcanzar una rápida sustitución de importaciones de estos bienes.

De acuerdo a estos criterios la ley trata de cumplir los siguientes objetivos:

- Evitar duplicación en inversiones que pudieran causar desperdicios de recursos escasos;
- Proteger la Balanza de Pagos a través de una reducción en las importaciones;
- Aprovechar las complémentariedades que se establecen por medio de una producción diversificada.

Este criterio de diversificación productiva se justifica por el argumento de las economías externas, por cuanto el beneficio de la primera industria que se establece no debe medirse solamente por su producción física total que puede colocar en el mercado, sino además, debe evaluarse las ventajas que crea para las próximas firmas a ser establecidas o para otras industrias ya existentes.

ii) De acuerdo con el criterio de "Industria - Nueva" las exoneraciones se otorgan en mayor grado a las industrias pioneras las cuales gozan de costos más bajos durante el largo período de exoneraciones. Pero - como las reducidas dimensiones del merca do interno solo permiten el establecimien

to de pocas firmas iniciales, aun cuando el mercado pueda crecer considerablemente, las exoneraciones fiscales otorgadas a las primeras industrias actuarán como una barrera contra la entrada de nuevos competidores potenciales, dando lugar al aparecimiento de posiciones monopolísticas que prácticamente les permitirá ejercer un control casi completo del mercado e imponer precios indebidamente altos.

Estos elevados niveles de precios pueden ser impuestos aun cuando exista deficien cia en la capacidad de producción de las plantas existentes, ya que los aforos pro teccionistas no permiten la competencia del exterior.

Bajo tales circunstancias, otras industrias competidoras pueden verse imposibilitadas de obtener los mismos beneficios fisca les debido a la dificultad de probar que las firmas pioneras no tienen capacidad su ficiente para satisfacer el mercado, pues el alto nivel de precios prevaleciente aunado a las barreras impuestas a las importaciones obligan a que la demanda se vea constreñida dentro de los limites de la oferta disponible.

Por otra parte, durante el período de franquicias y exoneraciones otorgadas a las empresas pioneras, éstas tuvieron la oportunidad de consolidar un mejor conocimiento del negocio, crearse un nombre, y un eficiente sistema de distribución etc.

Estas ventajas también pueden contribuir a - obstaculizar la entrada de nuevas firmas.

Los anteriores razonamientos indican que las exoneraciones fiscales otorgadas atendiendo el criterio de sustitución de importaciones y diversificación de la producción se agregan y consolidan al juego de fuerzas que conducen al establecimiento de estructuras monopo lísticas en el sector industrial de los países en vías de desarrollo.

Bajo este criterio también implícito en la ley, cuanto más grande es la firma (permaneciendo el resto igual) mayores son las probabilida des de obtener la clasificación industrial. Las implicaciones de esta dimensión de la políti-

Criterio de Gran Escala.

iii)

do el resto igual) mayores son las probabilida des de obtener la clasificación industrial. Las implicaciones de esta dimensión de la política de promoción y sus efectos últimos sobre la estructura industrial pueden inferirse de los propósitos implícitos en el criterio. Claramente el objetivo es promover firmas que puedan sustituir importaciones, pero que lo puedan hacer en gran escala.

En el caso hipotético de dos firmas cuya producción pueda sustituir importaciones, las ma yores exoneraciones serán dadas a la firma más grande la cual podrá operar más ventajo samente que la otra. Tal política claramente favorece a las grandes empresas en contra de las medianas y pequeñas y sus efectos de largo plazo indudablemente tenderán a reflejarse en una alocación de recursos inconsistente con el criterio de eficiencia. Ello es así ya que grandes empresas tenderán a ope-

rar más provechosamente, no necesariamente porque sean más eficientes, sino porque sus costos han sido artificialmente reducidos, como consecuencia de las mayores exoneraciones.

iv) Otra observación que cabe hacer respecto a la clasificación adoptada por el Decreto 1317, es la que se refiere a su rigidez en la clasificación, por el hecho de que algunas industrias reportan un mayor beneficio ne to que otras. Sería aconsejable que dentro de las dos clasificaciones estipuladas, Nuevas y Existentes, se introdujeran otras subdivisiones, tomando como criterios, por ejemplo, la mayor utilización de materia prima nacional, su grado de descentralización geográfica, la mayor o menor proporción de Valor Agregado etc.

Respecto a este último criterio de Valor Agregado, los reglamentos respectivos a la aplicación no han llegado a cuantificar el porcentaje mínimo aceptable para considerar la importancia de la empresa, más bien este concepto ha quedado al criterio subjetivo de la dictaminador o del profesional, el conferirle la mayor o menor importancia.

DEFICIENCIAS EN LA APLICACION DE LA LEY

i) El artículo 31 de la ley establece: "Las empresas industriales que al entrar en vigor la presente ley, se encontraran gozando de algún beneficio concedido al amparo de leyes anteriores, podrán solicitar el cambio de dichos beneficios por los que resulten de su cla

sificación de acuerdo con esta ley. Dichas empresas podrán recibir la clasificación correspondiente, en el entendido de que los periodos en que disfrutarán de estos últimos serán reducidos por el tiempo que hubieren durado los beneficios similares otorgados por leyes anteriores".

Lo prescrito por este artículo no se ha acatado en muchos de los casos, ya que existen empresas que a pesar de haber gozado de clasificación conforme el Decreto 459, al amparo de la nueva ley han sido reclasificadas, otorgándoles beneficios por otro período igual según se trate de industrias nuevas o existentes.

ción se ha calificado de ser poco expedito lo mismo que el trámite de las exoneraciones. Sin embargo, se espera que estas deficiencias se superen con la vigencia del Decreto 1615 del Congreso de la República, el cual además de corregir las anoma lías apuntadas, introduce modificaciones respecto al cómputo del período de beneficios y del período de exención del impuesto sobre la renta.

Tomando como base el criterio del capital, asentado para clasificar a la pequeña, mediana y gran empresa, y de acuer do con las empresas clasificadas a tenor del Decreto 1317, Ley de Fomento Industrial, durante los años 1964 y 1966, fue posible integrar el siguiente cuadro.

CUADRO No. V-1
EMPRESAS CLASIFICADAS CONFORME EL DECRETO 1317

| Volúmen de Capital en Q. | 196 | 4 | 1966 | | |
|--------------------------|----------|--------------------------|----------|-----------|--|
| | Empresas | % | Empresas | % | |
| De 0 - 25 000 | 8 | 24 | 10 | 23 | |
| De 25 001 - 75 000 | 7 | 21 | 11 | 25 | |
| De 75 001 y más | 18 | 55 | 23 | <u>52</u> | |
| TOTAL | 33 | <u>55</u> 1 <u>00</u> | 44 | 100 | |

FUENTE: Listado del Depto, de Política Industrial del Ministerio de Economía.

Las cifras anteriores ponen de manifiesto que la legislación industrial vigente, ha tendido a favore cer en mayores porcentajes a la empresa grande, mieno tras que la mediana y pequeña empresa han participado en menor escala de los beneficios otorgados por estas leyes.

Resulta evidente también el estancamiento en que ha caído el fomento industrial en Guatemala durante los últimos años, pues al comparar el dinamismo observado en el período 1957-63, cuando el promedio anual de industrias clasificadas fue de 76 empresas, con las clasificadas en los dos años analizados, se nota una disminución considerablemente significativa.

El Decreto-Ley 170

La vigencia de este Decreto se cuenta a partir del 7 de febrero de 1964, cuyos propósitos son los de promover el desarrollo de la industria nacional y orientar los planes de industrialización y diversificación de la economía del país, y procurar el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y de la materia prima centroamericana.

Puede apreciarse que estos mismos objetivos los contempla el Decreto 1317 en vigor. Sin embargo el Decreto 170 considera que la Ley de Fomento Industrial contenida en el 1317, no contempla dentro de sus preceptos lo relativo a las empresas que por una u otra razón necesitan gozar de los mismos beneficios otorga dos a su misma rama industrial, recientemente clasificadas, que las colocaría en igual plano de competencia y les daría la oportunidad de intensificar sus actividades con indudable beneficio para le economía de I país; que un grueso sector de la población que se dedica a la producción de artículos manufacturados en pequeña escala en industrias familiares y en productos

típicos y que no operan en plantas industriales nunca han gozado de los beneficios de la Ley de Fomento In dustrial. Y por último, considera que es conveniente la creación de un Banco Industrial para atender los requerimientos de crédito de la industria del país.

Los beneficios que concede el Decreto 170, son iguales a los del 1317, hasta por un período de 10 años, excepto que este Decreto no otorga exonera ción del Impuesto sobre la Renta. La única condición es la que se refiere al consumo de materia se primas en materiales y envases que debe ser por lo menos el equivalente en valor del 50% de la materia prima nacional o centroamericana.

Para lograr los objetivos de favorecer a las industrias que producen en pequeña escala y que han per manecido al margen de la legislación industrial, el re ferido Decreto estipula en su artículo lo,

"Podrán acogerse a las disposiciones de esta ley las in industrias de artesanía". Pero es el caso que este tipo de industrias debido a sus características peculiares anotadas anteriormente no ha sido capaz de aprovechar los beneficios que se le otorgan. Parece se r que se requieren de otros tipos de instrumentos más adecuados y efectivos para alcanzar su desarrollo.

Por otra parte, el mismo artículo lo., de ja puerta abierta para que las empresas industriales ya es tablecidas, no clasificadas y aún las clasificadas con forme las leyes de fomento industrial puedan acogerse a la presente ley. Claramente se colige que la ley no tiende a fomentar nuevas actividades industriales que dinamicen el desarrollo, sino a capacitar a la industria vieja del país para que pueda competir en el mer

cado Común Centroamericano aunque ello significa que empresas con muchos años de protección arancela ria y de gozar de una serie de exoneraciones y franquicias aduanales, continúen disfrutando de ellas por nuevos períodos.

En el siguiente cuadro se detalla el número de empresas favorecidas por el Decreto 170, durante los años de 1964 y 1966.

CUADRO No. V-2 EMPRES AS CALIFICADAS AL AMPARO DEL DECRETO-LEY 170 (1964 y 1966)

| 1 | 964 | | 1966 | |
|--------------------|----------------|----------|----------------|--|
| Empresas | Capital (Q) | Empresas | Capital (Q) | |
| 1 | 50 000 | 1 | 68 668 | |
| 1 | 70 000 | 1 | 42 869 | |
| 1 | 23 727 | 1 | 2 222 | |
| 1 | 70 000 | 1 | 41 385 | |
| 1 | 678 859 | 1 | 68 818 | |
| 1 | 161 011 | 1 | 9 950 | |
| 1 | 105 441 | 1 | 115 160 | |
| 1 | 2 665 470 | 1 | 86 672 | |
| 1 | 1 500 000 | 1 | 160 000 | |
| 1 | 150 000 | 1 | 165 000 | |
| 1 | 2 000 | 1 | 113 921 | |
| 1 | 92 846 | 1 | 4 520 | |
| 1 | 163 060 | 12 | | |
| 1 | 30 000 | | | |
| 1 | 182 917 | | | |
| 1 | 560 000 | | | |
| 1 | 700 000 | | | |
| 1 | 80 000 | | | |
| 1 | 97 77 5 | | | |
| 1 | 150 000 | | | |
| 1 | 150 .000 | | | |
| $-\frac{1}{2^{2}}$ | 150 000 | | | |

Puede notarse que la mayoría son empresas que de acuerdo con el criterio del capital se clasifican como grandes industrias, lo que corrobora una vez más, la inoperancia del mencionado decreto como instrumento para fomentar la pequeña industria. Es más, en esta mayoría se encuentran empresas que habían goza do de clasificación conforme leyes anteriores, incluso actualmente en vigor.

6 POLITICA ARANCELARIA

Al igual que la política de Fomento Industrial, la política arancelaria ha adolecido de los mismos de fectos al no enmarcarse dentro de un plano institucio nal responsable que aplique una política definida a se avir. La política arancelaria en nuestro medio ha con sistido más que todo en la fijación de aranceles fines a la recaudación de ingresos fiscales para sanar problemas de presupuesto, pues no se ha delinea do bajo principios económicos que sustenten una efec tiva protección a las ramas industriales que se desean desarrollar, por lo menos así se deja apreciar en distintas leyes que en esta materia se han emitido el país. En efecto, la Asamblea Legislativa, al tir el Decreto 1765 en el año 1936, tuvo como objeto principal el de mejorar la eficiencia de las operaciones aduanales, reuniendo en un solo cuerpo las siciones arancelarias. Posteriormente, el 19 de diciem bre de 1958, el Congreso de la República sancionó el Decreto 1269, nuevo Arancel de Aduanas, por considerar entre otras cosas, "urgente la adopción de Nomenclatura Arancelaria Centroamericana y la revisión de las cargas impositivos en materia de importaciones y exportaciones con el fin de promover en mayor escala el desarrollo de la agricultura y la trialización del país. Como puede apreciarse en cuadro No. V-3 contenido en un estudio del Departamento de Investigaciones Agropecuarias e industriales del Banco de Guatemala y que fuera resultado de una muestra de artículos seleccionados, el nuevo aran cel aumentó considerablemente los derechos de impor tación. Al emitirse el Decreto 1339 del Congreso de la República, estos aforos fueron nuevamente modifica dos y aumentados, por considerar, según reza en el referido Decreto -- "Imperativo dictar las medidas ne cesarias tendientes a evitar el desequilibrio en la balanza de pagos; que la importación excesiva de los artículos suntuarios y productos no esenciales constituye un factor importante de la reducción de las reservas monetarias e internacionales del país; que la adopción de medidas arancelarias ha contribuído y puede influír sustancialmente para el mantenimiento de la estabilidad monetaria y el incremento de la producción nacional, y por cumplir con las negociaciones en materias de equiparación arancelaria dentro del Mercado Común Centroamericano".

En esta misma forma, se han emitido otros decretos, obedeciendo acuerdos a nivel regional.

Haciendo un análisis más detenido, el cuadro anterior permite apreciar que son las industrias carac terizadas como típicamente tradicionales las que mayor protección arancelaria han gozado. Esto indudablemente ha venido en detrimento del menor desarrollo de las industrias intermedias y de capital, pues tomando en consideración el proceso de industrialización que sigue el país, son precisamente a este-tipo de industrias a las que se les debe crear inicialmente, una cuidadosa y racional protección arancelaria cuanto sobre las mismas descansa la base de un desarro llo industrial más sólido que haga menos nuestra producción de las economías extranjeras. ahí la preocupación de los organismos regionales por crear los instrumentos legales e institucionales que do ten de importantes estímulos para que la acción de la iniciativa privada pueda orientarse provechosamente hacia las actividades manufactureras que hace falta

establecer, fortalecer y ampliar.

Respecto a la política arancelaria que siguen los cinco países empeñados en la integración, conviene señalar que la misma no se está ajustando a la realidad, por cuanto los niveles de imposición arancelaria se fijan atendiendo disparidades originadas en factores artificiales y no en razón de diferenciales que obedezcan a las condiciones reales de costos, lo qual ha venido en perjuicio del propio consumidor al tener que comprar productos más caros no precisamente por la calidad y su costo de manufactura, sino por su precio artificial creado al amparo de la protección arancelaria.

2 ESTRUCTURALES

a, Localización

La falta de un plan de regionalización industrial dificulta precisar la ubicación geográfica de la pequeña industria, de ahí que para dar un del grado de concentración de la pequeña actividad manufacturera se tenga que recurrir al IV censo industrial levantado en 1965, del cual el Consejo nal de Planificación Económica obtuvo una muestra del 10% y de cuyo análisis se logró establecer que no existe una marcada concentración de la industria tesanal, así como que tanto los fenómenos de estructu ra y concentración industrial de las distintas regiones difieren entre sí. En efecto, aquellas regiones cuentan con departamentos de mayor población se encuentran con un mayor grado de concentración industrial, así, el 51,2% de la industria artesanal se localiza en la región occidental, (departamentos de Que zaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, El Quiché, Huehuetenango y Totonicapán); un 18.6%

PRODUCTitimas Reformas

Chocolates y prepar

Jugos de frutas

Llantas y neumático
producidos en el p:

Llantas y neumático
producidos en el pimenos de 20 kilos:

1.40 K.B. 50% ad. val.

más de 20 kilos:

0.80 K.B. 50% ad. val.

Extractos, esencias

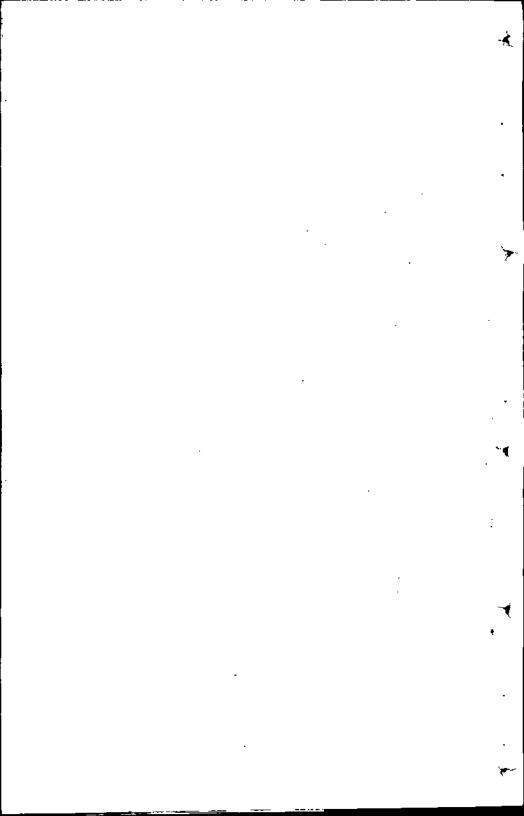
jugos alimenticios -Sopas preparadas en
recipientes herméti
Lociones, agua de (2.00 K. B. 40% ad. val.
Cosméticos y artícu2.00 K. B. 40% "

Polvos de talco para 2.00 K.B. 40% ""
Desodorantes, creml. 50 K.B. 50% ""
Camisas de algodór 6.00 K.B. 30% ""

Ropa interior nep. 18.00 K.B. 30% " "
Ropa interior nep. 9.60 K.B. 24% " "
Acumuladores 0.50 K.B. 10% " "

Acumuladores 0.50 K.B. 10% " "
Pilas y Baterías eléc.25 K.B. 10% " "

K. B. Kilogramo per K. E. Kilogramo per FUENTE: Estudios s



se ubican en la región central (Guatemala, Sacatepe quez y Chimaltenango), un 10,8% en la región occidental (Zacapa, Chiquimula y Jutiapa), y otro 4.4% en la región sur (Escuintla) encontrándose el resto 15.5%, entre los otros departamentos.

En cambio de las 1 499 empresas del estracto – fabril, que participan de la pequeña industria, un – 66. 4% se localizan en el departamento de Guatemala, un 6. 7% en el departamento de Quezaltenango, un 4. 5% en Escuintla y el resto en los otros departamentos.

En cuanto a la estructura industrial puede decirse que aquellas zonas que cuentan con factores de mercado, energía eléctrica, disponibilidad de mano de obra, y facilidades de comercialización, presentan una mayor diversificación industrial debido a la posibilidad que tienen de hacer un mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

Resulta evidente que dada la distribución geo gráfica de la pequeña industria en el país, parece no estarse aprovechando las ventajas comparativas que presentan los recursos "naturales", salvo en el caso de los aserraderos, beneficios y molinos e industria textil que se sitúan en las regiones donde se encuentra la materia prima por excelencia. O sea que la concentración de la pequeña industria en la zona central, ha sido un obstáculo para alcanzar un proceso integral de industrialización nacional.

En este sentido se hace inminente la puesta en matcha de un plan de conglomerados industriales que tiendan al aprovechamiento de los recursos naturales de cada región y de los mercados urbanos.

b. Organización y Funcionamiento

Las características de la pequeña industria apuntadas anteriormente constituyen en sí mismas la s
peculiaridades de su organización y funcionamiento.
En efecto, es frecuente observar en este tipo de indus
trias la poca organización en la administración, el
contacto personal del propietario con los trabajadores
y clientes, y a menudo una relativa integración con
el mercado local.

Examinemos ahora la organización interna de las medianas y pequeñas empresas, la cual constituye en nuestro medio importantes problemas para las mismas. El hecho de que en las pequeñas industrias se a el empresario el que deba desempeñar todas las funciones administrativas repercute indudablemente en un a baja productividad debido a la faita de una adecuada división del trabajo y de conocimientos especializados que con frecuencia no posee el pequeño empresario.

En este sentido, la ventaja de la empresa de mayor tamaño estriba en la especialización del personal. Las medianas empresas frente a las pequeñas suelen utilizar a jefes de producción, jefes de ventas y encargados de la contabilidad, lo cual les garantiza mayores posibilidades de expansión.

Por otra parte, los cambios tecnológicos, las fluctuaciones del mercado y los cambios en la estructura de la demanda, son factores que pueden ser favo rables a las pequeñas empresas, por ejemplo, el apare cimiento de las industrias de ensamble de radios y televisores, aunque no se iniciaron en pequeñas empresas, originó, sin embargo, el aparecimiento de un gran número de talleres de reparación y de mantenimiento

de los aparatos que funcionan dentro de la pequeña - empresa.

Por lo general puede reconocerse que el problema de la organización en que opera la pequeña in dustria, depende de la estructura industrial prevale — ciente en el país. Por ejemplo, el éxito de las pequeñas industrias japonesas, a pesar de la competencia de la industria en gran escala se ha debido a una gran variedad de factores, entre los que sobresalen: a) la abundancia del suministro de energía eléctrica y la baratura de los transportes; b) el reducido nivel de los costos de administración; c) menores inversiones de capital en construcciones y d) jornadas de trabajo más largas y a sus tasas de salarios más bajas.

Sin embargo, no sería aconsejable reproducir la base económica de la industria japonesa en estos países de menor desarrollo, pero si sería ventajoso para estos países adoptar algunas de las características – sobresalientes de aquellas industrias, especialmente la descentralización de ciertas operaciones de manufactura, lo cual haría participar a un mayor número de empresas.

Otros factores de organización que frecuentemente obstaculizan el normal desarrollo de las peque ñas industrias son las que se refieren a los edificios y al equipo conque inician su actividad productora. Los edificios generalmente no llenan las condiciones técnicas de ingeniería que permitan un buen funcionamiento y desenvolvimiento de los otros factores de producción, casi siempre se ocupan locales adaptados para la fábrica y casa-habitación.

En cuanto al equipo, el empresario pequeño y mediano, por lo general, adquiere equipo de segunda

mano y que no se adapta fácilmente al proceso de producción ni a las necesidades de espacio para futuras expansiones.

En lo que a formas de organización se refiere, la pequeña y mediana industria generalmente ha adoptado una de las cuatro formas que reconoce la legislación guatemalteca, la individual, y por cierto la que menos favorece la reunión de capitales para su financiamiento. Por lo menos así se demuestra en los resultados de una investigación realizada por la Comisión Nacional de Programación de una muestra de 983 empresas industriales en el año 1963, de las cuales las empresas individuales que sumaban 554, ocupaban el 56. 4% del total; las sociedades no accionadas sumaban 302 con el 30. 7% y las sociedades anónimas que eran 118 ocupaban el 12. 0% del total. El resto lo absorbían 9 empresas extranjeras organizadas en sociedad anónima.

c. Relación entre las grandes y pequeñas empresas

Prevalecen ciertos criterios respecto a que el avance tecnológico, el aumento de las necesidades - de una población creciente, y la competencia cada vez más intensa entre las empresas, harán disminuir las posibilidades de subsistencia de las pequeñas empresas industriales.

Parece ser que el único criterio justificable es el que se refiere a la tecnología debido a la elevada inversión que requieren ciertas manufacturas,

En un estudio realizado en los Estados Unidos en 1952, se indica:

[&]quot;Nuestras investigaciones revelan con toda claridad

que las empresas grandes de los Estados Unidos no producen a costos más bajos que las pequeñas y ... medianas. Las ventajas que se pueden derivar de la posición de los establecimientos grandes se pierden, a su vez, por sus gastos excesivos, v.g.; los de administración. La mejor prueba de que la empresa grande no produce en condiciones más económicas que la empresa mediana, la tenemos en la vitalidad de determinados establecimientos de tamaño limitado existentes en ramas cuya actividad está dominada generalmente grandes empresas, como ocurre en la industria del hie rro y el acero. En ésta como en la mayoría de las ra mas hay un tamaño tecnológico óptimo de las plantas. El origen de las empresas norteamericanas grandes pa rece radicar en la intención de eliminar la competencia, para asegurar a los establecimientos participantes una posición monopólica.".

Según este párrafo, la existencia de la pequeña industria dependera además del avance de la tecnología, de las tendencias a la concentración industrial, sin embargo, mientras se cuente con una demanda suficiente y un estímulo a la inversión, no es posible esperar que estas industrias tiendan a desaparecer. Es más, en los países de Europa y América, las pequeñas empresas industriales han podido sobrevivir porque se han especializado en la fabricación de artículos que no se adaptan a la producción en masa. De he cho, muchos de los establecimientos industriales se defienden, con éxito, de la competencia de las grandes fábricas. Otros en lugar de competir con las grandes empresas, las complementan.

Con el fin de reforzar este argumento se resumen a continuación tres casos, en los cuales las pequeñas empresas pueden coexistir con las grandes 1/

^{1/} Métodos de Desarrollo Industrial. O.C.D.E.

 Las pequeñas empresas pueden excluír a las grandes, en ciertas circunstancias y para ciertos productos.

Los ladrillos y las tejas, por ejemplo, pueden producirse más económicamente por establecimientos de dimensiones relativamente reducidas que por las grandes fábricas, para las cuales los transportes resultan onerosos. Los alimentos recién elaborados, no conservables, fre cuentemente se preparan en establecimientos próximos al punto de venta, incluso a veces, — en la propia casa.

Los pequeños establecimientos están en mejor situación para satisfacer demandas muy individualizadas o para explotar un mercado de pequeña importancia.

La flexibilidad de la pequeña empresa le da cierta estabilidad, en cambio las grandes empresas mantienen procesos complicados con gas tos fijos elevados que no les permite producir en pequeñas series un artículo no normalizado.

2) La pequeña empresa puede fabricar piezas y <u>u</u> tillaje para las grandes empresas.

Una de las razones que explican el elevado rendimiento de la industria americana, es que las grandes fábricas absorben y combinan e n su producción la de cientos y aún de miles de otras fábricas grandes y pequeñas. En 1956, la "Ford Motor Company" evaluaba en 20 000 el número de sus diferentes proveedores; la "U nited Steel Corporation" ocupaba 50 000; y la "United States Rubber Company" 14 000,

Una gran parte de la pequeña industria japonesa produce en forma de subcontrata para la gran industria que a veces convierte a la pequeña empresa en una filial de la grande.

"La pequeña empresa, interviniendo como subcontratista, queda, por lo general, asegurada de recibir regularmente sus materias primas, de colocar sus productos y de poder obtener la ayuda, los consejos, a veces el apoyofinancie ro de la sociedad matriz --".

Situaciones como éstas se presentan en nuestro medio, tal el caso del zapatero individual que abastece al distribuidor en grande; la del pequeño taller de carpintería que trabaja para el fabricante en mayor escala y las pequeñas confecciones de ropa que surten al mayorista.

La empresa grande en este caso se beneficia de los bajos costos de producción de los pequeños talleres, que generalmente pagansalarios muy inferiores a los de las grandes empresas.

2) La pequeña empresa (o más exactamente, la sempresas de "Servicios" pueden instalar, conservar y reparar los productos de la gran industria".

En 1958 se contaba en los E. E. U. U. con 104 000 talleres de reparación de automóviles ocupando a 170 000 asalariados, aparte de sus propietarios; más de 50 000 talleres de reparación de aparatos eléctricos, con 40 000 trabajadores; 66 000 talleres de reparaciones diversas, con 73 000 trabajadores y 38 000 talleres de reparación de aparatos de televisión con 24 000 trabajadores.

Con los ejemplos apuntados queda demostrado que aun en los países altamente industrializados, la - pequeña empresa continúa desempeñando un importante papel.

d. Economías Externas y de Escala

Dadas las características económicas dominan tes en nuestro medio, la pequeña industria ha jugado, sin lugar a dudas, un importante rol dentro de nuestro desarrollo, puesto que ha sido la base, en muchos sos, de la gran empresa. Sin embargo, la falta de com plejos industriales y de empresas de gran magnitud no le ha permitido un mayor aprovechamiento de las eco nomías externas que faciliten su expansión. La queña empresa prácticamente ha monopolizado la pro ducción de artículos típicos, las prendas de vestir, los artículos de cuero y de madera, o sea que se ha dedicado a un tipo de producción que requiere relativamen te poca mecanización y un mercado reducido. Sin em bargo, no se le ha brindado la oportunidad de comple mentarse con la empresa grande que en general produce artículos que gozan de una demanda más importan te, estable y uniforme.

En resumen puede decirse que las pequeñas empresas se han mantenido, gracias a sus bajos costos de operación, a la protección que indirectamente, a través de aranceles le ha proporcionado el Estado, y por último ha jugado a su favor, la escasa tecnología que la empresa grande ha incorporado en sus procesos de fabricación.

Respecto a las economías de "escala" puede decirse que la reducida dimensión del mercado no ha facilitado su desarrollo a manera de conseguir una reducción en los costos como resultado de la producción

en masa. Existe el convencimiento de que el paso a una industrialización de mayores proporciones permita desarrollar nuevas técnicas de producción, nuevos cua dros empresariales y otros recursos de diferente orden para encarar el problema de la gran empresa, frente – al predominio existente de la mediana y pequeña.

Ahora bien, habrá que esperar que políticas atinadas de desarrollo económico alcancen un crecimiento rápido de nuestras economías y un mejoramiento del nivel de ingreso por persona que permitan un aumento de la demanda para hacer posible la adopción de proyectos industriales de gran magnitud.

Parece que las perspectivas más cercanas a l desarrollo de la industria grande los está ofreciendo el Mercado Común Centroamericano,

Sin embargo, los instrumentos legales e institucionales sobre los que se está desarrollando el programa integracionista no aseguran la coexistencia de la pequeña empresa, sino más bien tiende a eliminar-la.

Ante estas perspectivas se hace imperativo to mar las medidas necesarias que tiendan a fortalecer el desarrollo de la indusria de pequeña escala en nues - tros países, y a situarla en un plano razonable dentro del proceso industrial, con funciones específicas que cumplir. En resumen debe propenderse a salvaguardar la subsistencia de las pequeñas industrias con pla nes que conlleven su complementación con la gran empresa por las ventajas ya mencionadas que esta fase representa para la industria de menor escala.

e. Productividad

Este es otro de los factores que pueden considerarse entre los limitantes para el desarrollo de las medianas y pequeñas industrias en nuestro medio.

La producción en gran escala de bienes de con sumo, que requiere el empleo de grandes cantidades de materias primas, generalmente se relega a las fábricas de tamaño grande, en donde su alto grado de mecanización y tecnología les permite alcanzar costos de manufactura más bajos:

En cambio en las empresas pequeñas que están en mejor situación para producir artículos más especia lizados o bienes en menor escala, estas condiciones son más difíciles de alcanzar debido a la baja productividad con que éstos trabajan en sus operaciones, hecho que también les imposibilita mejorar sus productos y servicios, reducir los gastos de producción e incrementar la rentabilidad de las empresas.

En este sentido, dentro del desarrollo de la s medianas y pequeñas industrias debe perseguirse como máximo objetivo el mejoramiento de la productivi dad, aún cuando para ello se tropiecen con obstáculos que requieran de medidas más dinámicas que para su desarrollo en general.

La acción decisiva para introducir los correspondientes mejoramientos en la productividad de la sempresas pequeñas debe iniciarse desde los niveles más altos o sea con los empresarios a fin de dotarlos de la capacidad técnica y administrativa necesaria, así como inculcarles un alto espíritu de empresa que les permita asimilar con facilidad las nuevas técnicas y puedan aplicarlos con éxito en su respectivo campo.

A manera de ilustración se citan aquí, algunas

de las causas de la baja productividad que se han encontrado en la pequeña industria mexicana, y que indudablemente surten efectos en nuestro medio:

- Capacitación insuficiente del empresario para el ejercicio de sus funciones de técnico y de administrador.
- 2. Deficiente sistema de reclutamiento, de adies tramiento, de remuneración y de orientación del personal, fallas en las relaciones obreropatronales que tienen por resultado frecuentes cambios de personal y, consiguientemente, des censos de productividad laboral.
- 3. Defectos en los productos elaborados por falta tanto de diseño adecuado, como de supervisión de los procesos o de control de los materiales utilizados en la producción o en el empaque.
- Defectos importantes en la administración financiera y en el financiamiento.
- 5. Deficiencias en la organización de ventas.
- 6. Débil o nula acción de propaganda, fallas e n el servicio a los clientes, mal aspecto de las instalaciones e irregular funcionamiento de la organización que influyen desfavorablemente en el ánimo de los compradores.
- 7. Deficiencias en la organización de compras.
- Ausencia de plan adecuado de compras para impedir interrupciones en la producción y evi tar en lo posible las "compras urgentes" que re-

sultan a precios más elevados que los normales.

Si aunado a estas deficiencias que son comu nes en el ambiente de la pequeña empresa guatemalte ca se considera que el empresario nuestro en las mayo rés de las veces carece de la agresividad empresarial para conquistar el mercado de sus productos debido en gran parte al desconocimiento pleno del mercado y de los cambios de la demanda, puede asegurarse que el empresario pequeño actúa en el mercado con mayores riesgos que el grande.

Ante estas circunstancias se siente la necesi dad de dotar a los pequeños y medianos empresarios de la orientación y educación adecuadas a fin de superar las deficiencias señaladas y de asegurarles un a participación efectiva en el mercado. Por supuesto que estos objetivos serán posibles alcanzarlos sólo a través de una política definida de fomento para estos niveles de industrias.

ASISTENCIA FINANCIERA

En esta oportunidad se tratará preferentemente de señalar los problemas que frenan el desarro llo de las medianas y pequeñas industrias respecto a su asistencia financiera, tanto interna como externa, y otros aspectos inherentes a su financiamiento.

Cualquiera que haya tratado directa o indirectamente con empresarios industriales, habrá detec tado la preocupación que ellos mantienen tanto por las dificultades que afrontan para resolver sus problemas de financiamiento, como por las limitaciones que contiene la política crediticia que patrocinan nuestras instituciones bancarias, sobre todo en lo que se

refiere a la concesión de créditos oportunos y baratos a las empresas pequeñas, que aún demostrando factibi lidad económica de operar en el mercado, carecen de todos o parte de los medios y requisitos exigibles para garantizar las operaciones crediticias. Esta situación, aunada a la falta de una política especial por parte del Estado o de las instituciones financieras públicas o privadas, y a la inexistencia de un mercado de capitales que fortalezca una mayor captación de ahorros, ha dificultado sobremanera la expansión de la pequeña industria dentro del proceso industrial del país. A pesar de que este estrato industrial tuye uno de los principales eslabones que asegura el 🖹 ordenamiento racional de la industrialización. el momento no se han definido los lineamientos pertinentes para su debida promoción y desarrollo.

Esta falta de asistencia financiera adecuada constituye, entre otros, uno de los estrangulamientos por los cuales la pequeña y mediana empresa no ha podido alcanzar una posición estratégica para competir ventajosamente en el mercado local y centroamericano, y menos aún, penetrar a los mercados externos con los productos nacionales.

Por otra parte, la estructura financiera del país se encuentra frenada por la influencia adversa de varios factores, entre los que sobresalen: a) Reducido volúmen de ahorro como consecuencia de un bajo nivel de ingreso per-cápita; b) Escasa formación de capital; c) bajo grado de especialización en las actividades productivas; d) existencia de un grueso sector poblacional cuya producción se sustrae total o parcialmente del mercado, por cuanto no se da una producción mercantil y la de consumo familiar. Tales circunstancias estrechan las fuentes en que se han de bus car los recursos para el financiamiento de la activi-

dad industrial.

Ese marco restringido de las fuentes de fondos ha permitido que el sistema bancario se constituya en el principal proveedor de los recursos financieros de la industria nacional. Sin embargo, debido a los procedimientos moratorios y dificultades que presentan los bancos en la concesión de créditos, especialmente a los pequeños industriales, ellos tienen que recurrir a las fuentes particulares de financiamiento que muchas veces les hacen más costosa la inversión.

En este sentido, es el Banco de Guatemala el que realiza en el país la función de promotor del crédito especializado. Esta función se cumple a través de préstamos a los productores agrarios e industriales.

En el cuadro V-4 se indica la distribución del crédito para los distintos tipos de actividad.

CUADRO No. V-4 GUATEMALA: DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS DEL BANCO DE GUATEMALA POR ACTIVIDAD (En Porcientos)

| Actividad | 1961 | 1962 | 1963 | 1964 | 1965 |
|---------------|------|------|------|-------------|------|
| Agricultura | 44.6 | 42.9 | 41.5 | 39.6 | 38.3 |
| Ganaderia | 4.2 | 7.0 | 6.0 | 8.1 | 7.3 |
| Caza y Pesca | 1.3 | 2.7 | 1.6 | 0.9 | 1.2 |
| Industria | 9.5 | 11.0 | 17.2 | 16.9 | 17.2 |
| Construcción | 4.1 | 4.2 | 4.1 | 4.8 | 6.3 |
| Comercio | 24.5 | 20.6 | 17.4 | 17.0 | 18.1 |
| Servicios | 1.9 | 0.6 | 1.0 | 1.5 | 0.9 |
| Consum pe. | 2,1 | 2.1 | 2.3 | 4.7 | 2.3 |
| Transferencia | | | | | |
| Deudas | 6.7 | 7.9 | 8.3 | θ .0 | 7.7 |
| Otros | 1,1 | 1.0 | 0.5 | 0.4 | 0.7 |

Boletín Estadístico Banco de Guatemala, 40. Trimestre 1966.

nual asignado te el quinquenio analizado. gricultura cuyos montos reflejan ligeros aumentos anuales lugar en importancia en la distribución de los créditos, A este respecto cabe indicar que del monto y el comercio, cuadro anterior revela que la industria ocupa el después de durantercer - ۵۰ 197 ٩

al sector industrial, se efectúa una

distribución de los préstamos que atiende más al tipo de rama industrial, o a la clase de préstamo, que a la categoría o tamaño de empresa, por lo que en el presente caso, para establecer el monto de los créditos concedidos a la Mediana y pequeña empresa, tuvo que recurrirse a la cartera de los bancos y tomar en cuenta únicamente aquellos préstamos otorgados a la sempresas cuyo capital se encontraba dentro de los límites asignados a la mediana y pequeña industria.

a. INTERNA

i. Bancaria

En el cuadro siguiente se hace figurar una -comparación de los préstamos bancarios otorgados a-nualmente al sector industrial en genéral y los correspondientes a la mediana y pequeña industria.

CUADRO No. V-5:

PRESTAMOS NUEVOS DE LOS BANCOS A LA MEDIANA Y PEQUEÑA INDUSTRIA

(1000 de Quetzales)

| | • | | • | | |
|------|----------------------|----------------------|---------------------------------------|----------------------|----------------------------------|
| Años | Sector Industrial | Mediana Industria | % respecto al Sector Industrial | Pequeña Industria | % respector al Sector Industrial |
| 1960 | 6 865,9 | 205.9 | 3 | 205.9 | 3 |
| 1961 | 7 147.3 | 214.4 | 3 | 214,4 | 3 |
| 1962 | 9 068.2 | 272.0 | 3 | 272.0 | 3 |
| 1963 | 16 354.5 | 490.6 | 3 | 490.6 | 3 |
| 1964 | 17 738.4 | 456.2 | . 3 | 575 .7 | 3 |
| 1965 | 17 941.3 | 424.1 | 2 | 445.8 | . 2 |

FUENTE: 1964-65 Sistema Bancario 1960-63 Estimado. 424

El cuadro que antecede revela que el financia miento relativo recibido por la mediana y pequeña industria ha venido aumentando constantemente hasta 1964. En cambio su importancia relativa respecto al año 1965, fue a la baja.

En términos generales, las cifras anteriores reflejan la poca atención que se ha prestado al financia miento específico de los niveles indicados, cuyo problema se complica aún más por los elevados costos de administración para que los bancos del sistema implican los préstamos pequeños, constituyendo uno de los principales obstáculos para la expansión del crédito a ese sector productivo. De ahí que la dificultad para obtener asistencia financiera lo siente con mayor intensidad las empresas pequeñas, por cuanto su misma magnitud, sus técnicas de producción y de administración frecuentemente primitivas y deficientes, hacen más costosa la evaluación de las solicitudes de présta mo y más evidente el factor de incertidumbre.

CUADRO No. V-6
PRESTAMOS DE AVIO Y REFACCIONARIOS OTORGADOS POR EL SISTEMA BANCARIO A: **

LA MEDIANA Y PEQUEÑA INDUSTRIA

(En Quetzales)

| Pequeña Industria | | | | Mediana Industria | | | | |
|-------------------|---------|----|---------------------------|-------------------|---------|----|---------------------------|----|
| Апо | De Avío | % | Refaccion <u>a</u> rio | % | De Avfo | % | Refaccion <u>a</u> rio | % |
| 1960 | 123 060 | 60 | 82 840 | 40 | 123 640 | 60 | 82 360 | 40 |
| 1961 | 128 640 | 60 | 85 760 | 40 | 128 640 | 60 | 85 760 | 40 |
| 1962 | 163 200 | 60 | 108 800 | 40 | 163 200 | 60 | 108 800 | 40 |
| 1963 | 294 360 | 60 | 196 240 | 40 | 294 360 | 60 | 198 240 | 40 |
| 1964 | 346 198 | 60 | 229 515 | 40 | 273 746 | 60 | 182 496 | 40 |
| 1965 | 257 893 | 58 | 187 920 | 42 | 254 436 | 60 | 169 624 | 40 |

FUENTE: 1964-65. Sistema Bancario.

1980-63. Estimado.

쌹

-- El cuadro anterior permite observar que más del 50% de los créditos concedidos a los sectores industriales estudiados, se canalizan a financiar la compra de materias primas y capital de trabajo, destinándose una menor proporción a la inversión en activos fijos.

En lo concemiente a la orientación de los - créditos por ramas industriales, el Cuadro No. V-7, pone de manifiesto que en los dos años analizados, la industria textil ha absorbido los mayores porcentajes del monto total de los créditos. En orden de importancia se ha atendido a la industria alimenticia y a la de productos químicos y farmacéuticos.

De las ramas restantes, algunas han sostenido su asistencia financiera, mientras otras la han reducido considerablemente, tal el caso de las industrias de calzado y las: de cuero y pieles. La preponderancia que en materia de financiamiento vienen obteniendo las ramas indicadas puede deberse a su condición de enmarcarse dentro de las industrias tradicionales del país, como la de textiles y alimentos, y en el caso de los productos químicos, por tratarse de una rama de mayor dinamismo en su desarrollo.

CUADRO No. V-7
PRESTAMOS CONCEDIDOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIALES
(En Quetzales)

| Ramas Industriales | 1964 | % | 1965 | % | Diferencia Relativa |
|------------------------------|-----------------|------------|---------|-----|------------------------|
| Alimenticias | 77 150 | 13 | 82 500 | 19 | +6 |
| Bebidas | 16 460 | 3 | 12 400 | 3 | 0 |
| Textiles | 126 935 | 22 | 125 742 | 28 | + B |
| Calzado | 22 450 | 4 | 5 250 | 1 | - 3 |
| Madera y Corcho | 19 000 | 3 | 12 295 | 3 | 0 |
| Muebles de toda clase | 54 359 | 9 | 45 371 | 10 | + 1 |
| Imprentas y Editôriales | 10 300 | 2 | 10 085 | 2 | 0 |
| Cueros y Pieles | 44 824 | 8 | 25 400 | 6 | - 2 |
| Caucho | 10 980 | 2 | 10 000 | 2 | 0 |
| Ind. Químicas y Farm. | 61 615 | 11 | 65 327 | 15 | + 4 |
| Prod. Minerales no Metálicos | 36 620 | 6 | 27 500 | в | 0 |
| Otras no especificadas | 95 050 | <u> 17</u> | 22 993 | 5 | -12 |
| TOTAL | 575 7 13 | 100 | 445 813 | 100 | |

FUENTE: Sistema Bancario

Ahora bien, una vez cuantificado el financia miento a estos sectores industriales, conviene hacer un análisis cualitativo de las condiciones en que se otorga este tipo de financiamiento, para lo cual resulta – importante señalar las siguientes características:

1. Generales

Los préstamos a la pequeña industria que conceden los bancos del sistema, se orientan en su mayor parte en las garantías que están en posibilidad de ofre cer los usuarios y en la generalidad de los casos, se atienden más al sujeto de crédito que a la industria que necesita el financiamiento, contribuyendo en gran parte este factor a la naturaleza jurídica de la persona propietaria que por lo regular es de tipo individual carente de suficiente patrimonio como para ofrecer va lores reales que garanticen satisfactoriamente el monto prestado. Ante estas limitaciones, el impulso por parte del sistema bancario a la pequeña industria pue de calificarse de lento, en ausencia de una política de asistencia financiera que incentive su desarrollo.

2. Garantías

Se ha indicado que las garantías reales son de terminantes para la concesión de préstamos, requirién dose de preferencia hipotecas, por falta de otras que lassisustituyan satisfactoriamente, dejando en segunda instancia la viabilidad de los proyectos que requieren financiamiento; sin embargo, los análisis revelan que un alto porcentaje de los préstamos concedidos para capital de trabajo se otorgan con garantías fiduciarias.

3. Plazos

La falta de plazos adecuados hacen que los préstamos sean inoperantes, fundamentalmente los des tinados a la adquisición de bienes de capital fijo, cuya rentabilidad depende de las utilidades que se obten gan; aparte de no contar con un mercado seguro para Las cifras anteriores evidencian una vez más la poca accesibilidad que encuentra el pequeño empre sario de acudir a las fuentes financieras, ya que el 68% de los préstamos se otorgan a un año plazo, y los de largo plazo que podrían resultarle favorables casi son inexistentes.

4. Tasas de Interés

Las tasas de interés crecientes cada día, por lo caro de los recursos, es otro de los inconvenientes para que el pequeño industrial los pueda utilizar, limi tándose únicamente a subsistir con su escaso capital y sus pequeñas utilidades que en parte son grabadas por el fisco, lo reducen prácticamente a un estancamiento que obstaculiza su desarrollo.

ii. Extrabancaria

La asistencia financiera a la pequeña ..in dustria se dificulta un tanto su cuantificación, debido a que no se dispone de datos que muestren su pia estructura financiera, es decir, su activo y pasivo. Sin embargo, sus reducidos volúmenes de créditos recibidos permiten suponer que un considerable porcen taje de su financiamiento corresponde al crédito concedido por los proveedores, tanto nacionales como es tranjeros, lo cual la relega nuevamente a situaciones de subsistencia en virtud de que este tipo de financia miento generalmente se concede a plazos relativamen te cortos. De consiguiente, puede afirmarse que quie nes más autofinancian sus actividades son este tipo de industrias, ya que por no contar con mecanismos especiales de protección tienen que reinvertir sus utilidades, quedándoles poco margen para su grado de capitalización en activos fijos.

Aun cuando el autofinanciamiento a travéz

Las cifras anteriores evidencian una vez más la poca accesibilidad que encuentra el pequeño empre sario de acudir a las fuentes financieras, ya que el 68% de los préstamos se otorgan a un año plazo, y los de largo plazo que podrían resultarle favorables casi son inexistentes.

4. Tasas de Interés

Las tasas de interés crecientes cada día, por lo caro de los recursos, es otro de los inconvenientes para que el pequeño industrial los pueda utilizar, limi tándose únicamente a subsistir con su escaso capital y sus pequeñas utilidades que en parte son grabadas por el fisco, lo reducen prácticamente a un estancamiento que obstaculiza su desarrollo.

ii. Extrabancaria

La asistencia financiera a la pequeña ..in dustria se dificulta un tanto su cuantificación, debido a que no se dispone de datos que muestren su pia estructura financiera, es decir, su activo y pasivo. Sin embargo, sus reducidos volúmenes de créditos recibidos permiten suponer que un considerable porcen taje de su financiamiento corresponde al crédito concedido por los proveedores, tanto nacionales como es tranjeros, lo cual la relega nuevamente a situaciones de subsistencia en virtud de que este tipo de financia miento generalmente se concede a plazos relativamen te cortos. De consiguiente, puede afirmarse que quie nes más autofinancian sus actividades son este tipo de industrias, ya que por no contar con mecanismos especiales de protección tienen que reinvertir sus utilidades, quedándoles poco margen para su grado de capitalización en activos fijos.

Aun cuando el autofinanciamiento a travéz

de sus fuentes internas sea considerable, por si solo no es suficiente para proveer de fondos necesarios que mantengan la corriente de pagos que requiere la empresa durante su proceso productivo en virtud del des face temporario que media entre los ingresos y egresos; de ahí que necesiten del auxilio de fuentes externas.

b. EXTERNA

X

i. Oficial

Hasta la fecha, la mediana y pequeña industria no ha recibido asistencia financiera directa de los gobiernos extranjeros, ni se conoce que existan solici tudes de parte de instituciones gubernamentales de la país para estos fines.

El escaso uso que se ha hecho de estos importantes canales de financiamiento quizá se deba a la misma ausencia de un plan general de desarrollo del sector industrial, al no contemplarse suficientes proyectos de factibilidad que ofrezcan las condiciones mínimas indispensables para inducir a otros gobiernos a prestar la asistencia necesaria. Es de esperarse que en el futuro con el avance del proceso de industrialización del país, se disponga de estos recursos que ven gan a fortalecer los aportes privados y nacionales.

ii, Instituciones Internacionales

La asistencia financiera internacional al sector industrial se ha llevado a efecto por conducto del Banco de Guatemala, por préstamos concertados con los organismos internacionales de financiamiento.

En 1961, el Banco Interamericano de Desarro Ilo (BID) concedió un préstamo por valor de Q. 5.0 mi llones para financiar las actividades industriales y agropecuarias en general. Este crédito se obtuvo a un plazo de 12 años y con el 5.75% de interés anual. La pequeña industria indudablemente participó de los beneficios de este crédito, pero en virtud de no señalar se en el mismo destinos específicos, se dificulta cuan tificar los montos recibidos por el pequeño industrial.

Actualmente, el Banco de Guatemala acaba - de concertar con la misma institución financiera, un crédito por valor de US\$ 6.0 millones, a un plazo de 18 años. Del monto global indicado, US\$ 2.0 millones, se canalizarán exclusivamente por medio del instituto de Fomento de la Producción y del Banco Nacional Agrario, y se destinarán a conceder préstamos a pequeñas empresas agrícolas, ganaderas e industriales.

Según el Reglamento para el uso de estos prés tamos (pendiente de aprobación por ambas partes) se contempla una tasa de interés para el usuario final de hasta el 8% anual cuando de parte de los bancos se incluya el servicio de asistencia técnica desde el inicio hasta poner en práctica los proyectos. En caso que los créditos no conlleven la asistencia técnica, la tasa final no podrá exceder del 6% anual. Asimismo se limita a Q. 15,000.00 el monto máximo de los créditos que puede concederse a un solo usuario.

La parte restante de los recursos del préstamo global US\$4.0 millones se canalizarán por medio de todas las instituciones bancarias del país, y se destinarán a conceder préstamos a medianas y grandes empresas, con un interés del 9.25% anual para los usuarios finales. La cantidad máxima a concederse a cada usuario será de Q.200.0 miles, límite que podrá ampliarse únicamente cuando medie opinión favorable del Banco de Guatemala y el Banco Interamericano de

Desarrollo se pronuncie sin objeción alguna a la ampliación.

El artículo 60. del proyecto de Reglamento ex presa:

"Los proyectos de inversión en el sector industrial que se financien con estos recursos deberán de procurar, en lo posible, los siguientes objetivos:

- a) Que contribuyan sustancialmente al incremento del producto nacional bruto mediante;
 - i) El uso intensivo de materias primas locales
 - ii) La producción de bienes intermedios y de capital requeridos por otras industrias loca les.
 - iii) El empleo sustancial de mano de obra na-

Como puede apreciarse, los objetivos persegui dos parecen de suma importancia, sin embargo, se cae nuevamente en las deficiencias señaladas anteriormente respecto a las leyes de Fomento Industrial, al no cuantificarse lo que debe entenderse como aporte "sús fancial" en el uso de materias primas, valor agregado y mano de obra nacionales, pues como se dijo antes, son situaciones que dejan a criterio subjetivo del valuador considerar como importante o no los extremos apuntados.

Por otra parte, las contribuciones "sustanciales" al producto nacional bruto, de todos es sabido que son inherentes a la gran empresa, lo cual si no se cuenta con una definición clara y precisa y con criterios concretos de lo que debe entenderse como peque ña y mediana industria, se puede llegar a fines poco satisfactorios para estos niveles empresariales y puede resultar que quienes absorban la mayor parte del financiamiento disponible, sean las grandes empresas en virtud de sus ventajas ya conocidas respecto a las pequeñas.

Un aspecto de gran importancia que contiene el artículo 17, inciso (c) del proyecto de reglamento que se comenta, es el que se refiere al financiamiento de "la Preparación de Estudios de Reinversión" o sea aquella etapa que constituye el puente entre la idea y el proyecto en la cual el empresario tiene que efectuar desembolsos en la realización de todos los estudios tecnológicos y económicos para determinar la viabilidad técnica y económica de su inversión. Y de cimos que es de sumo importante la inclusión de este rubro en el destino del crédito, por cuanto viene a romper ciertas rigideces contenidas en las leyes banca rias para la concesión de créditos, ya que éstas so lo financian las siguientes etapas, siempres que se ofrez ca el suficiente margen de garantía.

Respecto al financiamiento que puede obtener la mediana y pequeña industria de instituciones regionales, como el banco Centroamericano de Integración Económica, las posibilidades son más dudosas, por cuanto esta institución no concede préstamos por menos de Q. 50 000, 00. Anteriormente esta base se fija ba hasta 25. 0 miles de quetzales, pero en virtud de lo costoso que resultaban los créditos pequeños, se elevó al límite indicado.

iii. Privada.

Como se anotó anteriormente, la asistencia financiera interna al sector industrial se ha visto com plementada con fondos provenientes del sector externo que ingresan indirectamente, a través del sistema ban

cario en su mayor parte, o de manera directa a 3 J as empresas industriales.

La falta de información disponible dificulta cuantificar el financiamiento externo de origen priva do recibido por estos sectores manufactureros. No obstante, el financiamiento externo canalizado a través de la inversión extranjera privada ha beneficiado en cierta forma al sector manufacturero en general. Habida cuenta, según publicaciones del Banco de Guatema la, al 31 de diciembre de 1965, el financiamiento por este concepto ascendió a un monto de 15 949. 9 miles de quetzales, equivalentes al 13,6% de la inversión extranjera total.

Aunque es de suponerse que la inversión extranjera ha contribuído al crecimiento del sector industrial, existen serias dudas respecto à la influencia que haya ejercido en el sector de la pequeña industria, debido a que el capital extranjero generalmente se invierte en considerables volúmenes y en actividades de alta rentabilidad que muchas veces no se enmarcan dentro de los campos más adecuados que se de sean desarrollar.

ASISTENCIA TECNICA

X

a. Nacional

El Servicio de asistencia técnica al sector manufacturero del país se ha asignado desde 1961 al – Centro de Desarrollo y Productividad Industrial (CDPI), entidad semiautónoma y descentralizada del gobierno de la República.

El Centro se rige por una Junta Directiva que preside el Ministro de Economía y que integran ade-

mas, el Presidente del Banco de Guatemala, el Secretario General del Consejo Nacional de Planificación Económica, y representantes de las Cámaras y Asociaciones de Industria, Comercio, Agricultura, Banqueros, Gerentes y de la Federación Sindical.

El campo de acción que cubren sus actividades es el siguiente:

- Formación y adiestramiento de adultos económicamente activos dentro de las empresas;
- Asesoría técnica y de organización;
- Estudios y encuestas operacionales;
- Servicios: Biblioteca, Información, medios au dio-visuales; * ::
- Cooperación a entidades estatales o de la inicia tiva privada;
- Formación de homólogos nacionales.

La realización de estos programas se efectúa por medio de cursos y seminarios docentes aplicando el sistema teórico-práctico, más una evaluación de resultados.

La metología empleada es que el Centro nunca actúa directamente en las empresas, sino que trata de motivar y asesorar al personal para que planee, ensaye, adopte nuevos enfoques, nuevas técnicas, nue vos métodos de trabajo.

Según se detalla en la memoria correspondien te a 1966 el Centro realizó durante ese año un total de 145 actividades, superior en un 35% respecto a l año anterior.

El número de participantes en los seminarios y cursos fue de 2 230, que comparado con los asisten –

tes en 1965 se incrementó en un 48%,

El total de empresas que enviaron su personal para adiestramiento fue de 337, o sea un 27% más que el año 1965.

El total de entidades o dependencias estatales que le confiaron la preparación de personal fue de 59, un 9% mayor que el año anterior, y por último las asesorias individualizadas en empresas en ese año fue de 9 en total

Como puede apreciarse por la descripción anterior, las actividades del Centro se desarrollan en un gran porcentaje en forma indirecta a las empresas, pues de las 145 actividades realizadas sólo 9 de ellas correspondieron a asesorías directas, lo cual confirma aún más cuando en la metodología aplicada asienta que "El Centro nunca actúa directamente en las empresas".

Esto consecuentemente, desvirtúa el objeto de su función, cual debe descansar primordialmente en asesorías directamente a las empresas a fin de racionalizar sus sistemas y de este modo, aumentar su productividad.

Por otra parte, también se observa que los programas se han desarrollado en forma muy general a todo el sector, sin contemplarse actividades con destino específico al pequeño empresario. Es hasta el presente año (1967) cuando se intenta incluir dentro del plan de trabajo programas destinados especialmente a la pequeña industria los cuales van dirigidos a mejorar la organización y política de la pequeña empresa, a introducir métodos de contabilidad simplificada, y a la realización de estudios sectoriales en la pequeña industria.

Además del Centro de Desarrollo y Productividad industrial se cuenta en el país con otras instituciones que coadyuvan a la formación de cuadros téc nicos con el fin de atenuar las deficiencias que en ma teria de técnicos adolece el sector industrial. Entre estas instituciones se encuentran dos institutos Técni co-Vocacionales y la propia Universidad de San Carlos, cuyos programas tienden cada día a elevar el nivel técnico de sus egresados.

Aun cuando las instituciones señaladas se es fuerzan cada vez por elevar el nivel técnico de sus e ducandos a manera de mejorar la productividad en el trabajo y por ende en la producción nacional para alcanzar un mayor grado de desarrollo económico general, los esfuerzos son todavía insuficientes mientras no se cuente con organismos adecuados que se responsabi licen directamente de prestar el servicio de asistencia técnica necesaria al desarrollo industrial. Es más, marco institucional dentro del cual se desenvuelve CDPI no es el más recomendable en los actuales momentos, por cuanto la vía indirecta en que el Estado pran porciona esta asistencia técnica impide alcanzar los beneficios deseados, de ahí que sea imperativo estruc turar un nuevo organiarama que contemple esta función a través de canales más directos y efectivos hacia el sector empresarial.

b. Internacional

La asistencia técnica internacional se ha proporcionado en forma general a toda la industria del páis atendiendo más a las necesidades de la gran empresa que a las de menor escala. Esta función ha esta do a cargo de expertos extranjeros contratados 'exprofesamente por el Centro de Desarrollo y Productivi dad Industrial para prestar asesoría técnica tanto a

las empresas como al mismo Centro.

Además de los técnicos contratados por las propias empresas el Instituto Centro Americano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI) que funciona como organismo regional cuenta con técnicos de distintas especialidades que asesoran a la industria en general.

Como un verdadero avance al aprovechamien to de la asistencia técnica internacional puede mencionarse el Proyecto Centroamericano de Productivi dad, formación de dirigentes y asistencia a la pequeña y mediana industria, proyecto que funcionará adscrito al ICAITI y tendrá como metas el desarrollo de la formación general, promoción de nuevos empresarios, técnicos de productividad y asesorías directas o servicios de extensión a la pequeña y mediana Industria. Se financiará con recursos del Fondo Especial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y se espera colaboración de otras agencias internacionales.

Asimismo, la Secretaría Permanente del Tra tado de Integración Económica Centroamericana (SIE-CA) ha contratado de las Naciones Unidas, dos técni cos en industria textil para estudiar las posibilidades de su desarrollo.

Lo expuesto anteriormente confirma que la asistencia técnica internacional a través de expertos se ha proporcionado en forma indirecta beneficiando en muy poco a la pequeña industria. De consiguiente se hace necesario que en el futuro, mediante programas concretos de desarrollo de las mismas, esa asesoría se realice en forma más efectiva sobre todo en los campos de productividad y mercadeo que tanta falta hacen en estos sectores.

Respecto a las becas de estudio al exterior, puede decirse que no se ha hecho un óptimo aprovechamiento de las mismas en beneficio del desarrollo económico del país, por cuanto no existe una adecuada coordinación en las solicitudes ni en la asignación de las mismas; pues es frecuente observar que las cas se han concedido más con propósitos de beneficio particular que para atender las propias necesidades del país. Esta situación se ha debido en buena parte a. la ausencia de un organismo planificador que racionali ce el aprovechamiento de las becas y también a la fal ta de programas específicos de desarrollo que detecten la necesidad de especializar a nuevos cuadros en la s actividades que se proyectan realizar.

En resumen debe tenderse a que en el futuro se aumente el número de becados al exterior procurando de manera organizada buscar el tipo de especializa – ción que responda a las necesidades de aquellos secto res que son claves para el desarrollo económico de l país.

MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL

De los factores señalados como limitativos a l desarrollo de la pequeña industria, quizá el de merca deo interno y externo ocupe un lugar preponderante ya que de ello depende que el empresario garantice el flu jo de ingresos necesarios para poder continuar las ope raciones corrientes de la empresa.

La deficiencia en la organización de ventas y la falta de cumplimiento en los plazos de entrega, e n precios y en la calidad convenidos, así como la falta de condiciones especiales en la compra de materiales, constituyen otra de las causas que obstaculizan la expansión en el mercado de la pequeña empresa. Es más, X

la propia característica del empresario pequeño de ac tuar siempre frente a un mercado reducido y con productos especializados, lo obliga a mantener un conoci miento amplio del mercado más propicio para el volumen de su producción, el cual debe aprovechar al má ximo sin pretender incurrir en mayores riesgos, ya que canquistar mercados alejados de la zona que le es per mitido controlar lo expone a ser eliminado por la com petencia del productor grande. Si gunado a esta situación se toman en cuenta las ventajas que en cuanto a créditos y asistencia técnica goza la gran empresa res pecto a la pequeña, surge la necesidad de dotar a esta última de los fondos necesarios que le permitan una mayor fluidez en su función financiera, así como de la asistencia técnica adecuada para incrementar productividad en sus operaciones comerciales.

La comercialización en el campo internacional también constituye un elemento esencial que merece cuidadosa atención. Guatemala puede aspirar a desempeñar tan solo una mínima participación en el mer cado mundial de sus productos industriales y agropecua rias. Sin embargo, es posible que con el desarrollo de la producción a costos sustancialmente bajos, podría lograrse la diversificación y la expansión de sus exportaciones mediante la penetración de mercados que se encuentran deficientemente abastecidos.

Por la tanto, para tener éxito en la explotación del mercado potencial, determinado por la situación de oferta-demanda, es indispensable conocer los canales de distribución, así como la creación de una estrategia de comercialización que sea apropiada a las candiciones locales de la aferta y de los costos.

De la misma manera es indispensable conocer la estructura general de los mercados en los países industrializados así como la legislación con respecto a normas de calidad y tratamiento arancelario para los productos que se desean exportar.

Los anteriores señalamientos manifiestan la necesidad de crear en el país organismos especiales que mantengan funciones de enlazamiento entre expor
tadores nacionales e importadores externos, así como
la información necesaria sobre los presuntos mercados
potenciales que ofrezcan accesibilidad para su penetración. Como acción inmediata a lograr estos objeti
vos se hace inminente efectuar una revisión a la estructura actual del cuerpo consular, en el sentido de
introducir un personal más dinámico e idóneo que se acople a las necesidades del país; y por último solici
tar de los organismos internacionales la asistencia téc
nica necesaria en materia de comercialización con el
fin de superar las deficiencias internas que en estos
canales se tienen.



VI., MECANISMOS DE PROMOCION Y FINAN-

Tomando en cuenta la significación económi ca que han demostrado tener las medianas y pequeñas empresas en el ritmo de crecimiento industrial de l país, conviene concretar algunas de las acciones que, según la experiencia adquirida en otros países, se han utilizado como medios para estimular y desarrollar a las medianas y pequeñas industrias.

1. - Zonas Industriales

X

Una zona industrial puede definirse como el área dividida y distribuída técnicamente según un plan, con miras a ser empleado por un grupo de empresas in dustriales. La zona toma a su cargo la instalación de la distribución de agua, gas y electricidad y los trabajos de viabilidad y de acceso a los medios de transporte. Alquila o vende locales o talleres de fabricación 1/.

La zona industrial se ha convertido, en éstos últimos tiempos, en un elemento importante de la industrialización en los países en vías de desarrollo. En el notable programa de industrialización de Puerto Rico, la "subdivisión individual" constituye uno de los estímulos más importantes de la inversión industrial. En la India, al amparo del programa de desarrollo de la pequeña industria, se crean cerca de cien zonas industriales y otras 300 zonas, de importancia diversa, están propuestas para el tercer plan. En Nigeria, México, Brasil, Africa del Sur, Italia y en otros países se han creado, igualmente, zonas industriales.

^{1/} Métodos de Desarrollo Industrial O.C.D.E.

Ť

La zona industrial está en disposición de ayudar al desarrollo de la pequeña industria en varias formas:

a) Ofrece locales en mejores condiciones; b) Redime al pequeño industrial de comprar terrenos, construir edificios y de instalaciones eléctricas. En este sentido se le reducen sus problemas financieros.

La creación de estos "Parques Industriales" como también se les llama, además de las ventajas señaladas, puede ser un instrumento para que los gobier nos resuelvan el grave problema de la concentración demográfica y corregir con antelación futuros problemas de urbanización, higiene y seguridad que acarrean el crecimiento de las áreas urbanas.

2 Cooperativas Industriales

A pesar de que ciertas leyes de fomento industrial estimulan la creación de cooperativas industriales, ello no se ha conseguido debido por una parte a la falta de asistencia técnica y organizativa en esta materia, y por la otra, al recelo de los propios empresarios que proliferados en una misma rama de producción se sienten incapaces de formar un frente común a la competencia existente en el mercado. De consiguiente, el Estado podría redoblar esfuerzos en organizar primero, una campaña de convencimiento entre los pequeños industriales a fin de demostrarles que por lo pequeño de sus empresas no pueden cubrir la demanda total del mercado, ni influir en el precio de sus productos, y en segundo término, crearles los incentivos necesarios para su agrupación.

En este sentido, un programa de esta findo le debía ofrecer, entre otras cosas; lo siguiente:

- 1) Contrato de asistencia con grandes empresarios.

 Como se apuntó anteriormente, las relaciones entre las grandes y pequeñas industrias más que tender a su eliminación, conducen a su existencia y complementación, por cuanto se ha visto que las pequeñas industrias abastecen de piezas y suministros a las grandes, y éstas a su vez, les proporcionan acceso a información técnica respecto a diseño de los productos y a métados de comercialización.
- 2) Compras gubernamentales y abastecimiento de materiales y equipos. Generalmente, el pequeño industrial produce lo que vende rápido y fácilmente y no lo que demanda el mercado, debido a lo limitado de sus recursos para mantener existencias y para producir en escala comercial y también a que no dispone de suficiente capital de trabajo pa ra ensanchar sus funciones productivas.

A este respecto el gobierno podría tomar como fuente para una parte de sus compras a las pequeñas empresas como un medio de asegurar les el mercado a sus productos.

Por otra parte, los pequeños industriales agrupados en Cooperativas pueden disponer de mayor fuerza y de fuertes recursos financieros para comprar al por mayor tanto localmente como en el extranjero sus materiales y equipos requeridos, exigiendo del gobierno una simplificación de los procedimientos de importación y una mayor accesibilidad a las fuentes de crédito.

Tomando en cuenta el grado de desarrollo industrial, la organización de cooperativas ofre cen condiciones ventajosas para una adecuada integración vertical de la industria. En efecto, las cooperativas agricolas podrían aprovecharse estratégicamente para organizarse en cooperativas industriales, así, los productores de tomate, asistidos técnicamente pueden montar una modesta industria de jugos de estos productos; los productores de frutas (durazno, manzanas, peras, etc.) pueden llegar a procesar en pequeña escala sus productos y por último, los pequeños productores de arroz, podrían montar sus propios beneficios. Por supuesto que todas estas ideas son posibles de cristalizar sólo mediante la participación directa del Estado.

3. Programa Específico de Asistencia Técnico-fi

Es corriente observar en nuestro medio que el pequeño y mediano industrial, con ambición de crecer, busca en forma apremiante más fondos y a menudo concurre a las fuentes de crédito menos indicadas.

Como consecuencia de su poca costumbre en <u>u</u> tilizar el credito, desconoce las fuentes y formas de crédito más adecuadas a sus necesidades, hace uso <u>in</u> adecuado de préstamos a corto plazo para adquirir ma terias primas o para llevar a cabo inversiones en activo fijo, lo que impide su sano desarrollo, ante estas circunstancias se estima que es necesario apoyar a estos sectores a través de instrumentos que les proporcio nen asistencia financiera suficiente y oportuna.

Con la emisión del Decreto-Ley No. 429 que creó el "Banco Industrial" que tiene como finalidad reforzar el financiamiento a las actividades manufac-

tureras, podría esperarse un alivio a los problemas financieros de los pequeños empresarios. Sin embargo, existen serias dudas que esto suceda, por cuanto la forma escogida para su constitución en sociedad anónima, serán los propietarios de las grandes industrias los que se erigirán en los mayores accionistas, pues mientras no medie una efectiva ingerencia estatal, es muy probable que las pequeñas empresas, debido a sus reducidos aportes a la capitalización se vean poco beneficiadas con la nueva fuente financiera. En consecuencia, conviene buscar otro tipo de instrumentos más vía bles a la consecución de estos fines.

Este instrumento de asistencia técnico-financie ra puede consistir en la creación de un "Fondo de Garantía y Fomento" similar al que opera en México des de 1958 con magnificos resultados, cuyo manejo está encomendado a la Nacional Financiera, S. A., en ca lidad de fideicomiso. El Banco de Guatemala también ha hecho proyectos de esta naturaleza que se en cuentran en estudio para su posible aplicación.

Su razón de llamarse Fondo radica en que el volúmen de recursos es aportado inicialmente por el Gobierno y su manejo deberá encomendarse a una institución ajena a las transacciones bancario-empresarial en calidad de fideicomiso, que por conducto de las instituciones privadas de crédito concedan financiamiento con las siguientes características:

a) Suficiente y oportuno

1

- b) A tasa baja de interés
- c) A plazos de amortización proporcionados y adecuados.

En cuanto al crédito suficiente debe entender se como que los recursos del Fondo complementan los

de las instituciones privadas, para que puedan atender las demandas de crédito de los industriales medianos y pequeños, de acuerdo a la capacidad económica de cada empresa y tomando en cuenta las posibilidades de desarrollo que pueda alcanzar con el crédito.

Oportuno, una vez que el industrial ha cumplido con los requisitos mínimos indispensables, la tramitación de su solicitud debe realizarse en un plazo relativamen te corto.

Tasa baja de interés, en virtud de que los medianos y pequeños industriales, son precisamente los que más soportan los efectos nocivos de la negociación de capitales en el mercado extrabancario, la tasa de interés que ofrezca el Fondo debe fijarse tomando en cuenta el objetivo del préstamo y a un nivel inferior a la tasa normal, recordando que las finalidades del Fondo son de fomento industrial y que su funcionamiento des cansa primordialmente en recursos de origen estatal.

Plazos de amortización, En cuanto a los plazos de amortización de los créditos, también por el origen estatal de los recursos del Fondo y por la naturaleza de
los créditos los medianos y pequeños industriales deben de disponer de plazos medianos y largos que sean
adecuados a las condiciones de la empresa, a este res
pecto las leyes bancarias vigentes ameritan una revisión sobre estos aspectos a efecto de aumentar el plazo de tres años que contemplan para los préstamos no
hipotecarios en bancos comerciales, ya que dentro de
estos límites, prácticamente sería imposible para el
pequeño industrial alcanzar el máximo de su capacidad productiva.

El servicio de asistencia técnica combinado con la asistencia financiera es una necesidad que se

1

hace imperativa en nuestro medio, ya que una institución de esta indole jamás podría cumplir a cabalidad sus propósitos si no desarrolla sus actividades en forma simultánea en forma de asistir al pequeño empresario en este campo y capacitarlo para un mejor cumplimiento de sus obligaciones y asegurarle el éxito de su función productiva.

Por supuesto que esta asistencia técnica deberá proporcionarla un cuerpo ad-hoc sobre todo en las etapas de pre-inversión y durante el desarrollo del proyecto a fin de que el industrial no se vea envuelto en estrangulamientos de carácter técnico o administrativo de su empresa.

En términos generales, puede concluírse que la serie de mecanismos de promoción y fomento apuntados, para alcanzar el sano desarrollo de las medianas y pequeñas empresas pueden ponerse en práctica a través de la creación de instituciones específicas, tales como Corporaciones de Fomento, las que mediante la acción decidida del Estado amalgamen en sus funciones todas estas medidas técnico-económicas y ofrez can al empresario privado un cúmulo de incentivos di versos que redunden en un efectivo fortalecimiento del desarrollo industrial.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En base a la anteriormente expuesto, es posible arribar a las siguientes conclusiones y recomendaciones.

I. El Producto Bruto Manufacturero de Guatema la experimentó una tasa acumulativa anual de crecimiento de 6.4% durante el largo período de 16 años (1950-1965), superior a la tasa de crecimiento de la economía en su conjunto que fue del 4.6% durante el mismo período.

Gran parte de este incremento puede atribuirse a una mayor participación del sector industrial en el valor del Producto Geográfico Bruto. Esta participación ha aumentado del 12 por ciento en 1950, al 15,4 por ciento en 1965.

Las tasas de mayor crecimiento relativo corres ponden a las ramas industriales catalogadas como dinámicas. En cambio las ramas tradiciona les observan tasas de crecimiento de tipo vege tativo o sea que se mantienen muy por debajo o igual al crecimiento poblacional.

2. La estructura de la producción industrial toda vía observa un predominio de las industrias esencialmente de consumo frente a las industrias intermedias y de las metálicas básicas. En efecto, durante el año 1950, el 86,9% de la producción manufacturera, en términos de valor agregado, provino de las industrias esencialmente de consumo, mientras que las industrias intermedias y metálicas básicas apenas participaron con el 11,7% y 1,4% respecti-

:: vamente.

En el año 1962, la producción de las primeras disminuyó en 5.8% y la producción de las segundas se incrementó significativamente.

- La marcada evolución del sector manufacture-3. ro ha sido producto fundamentalmente del papel decisivo que ha jugado el proteccionismo estatal a través de la imposición de las barreras arancelarias, y no menos importante bién ha sido el factor posibilidades de sustitución bruta de importaciones las cuales se han aprovechado en todo momento como punto de partida al proceso de industrialización en los países en vías de desarrollo. Desafortunadamente, esta política de sustitución de taciones se hace descansar primordialmente en aquellas ramas industriales consideradas como tradicionales y de crecimiento vegetativo, que desde comienzos del período venían abastecien do la demanda interna en muy alta proporción, dejándose al margen las ramas de tipo interme dio y las metálicas básicas que ofrecen una ta sa más dinámica de crecimiento.
- 4. Si bien para el desarrollo de este trabajo de Tesis se ha adoptado como criterios únicamen te el número de obreros ocupados y el monto del capital invertido para definir lo que debe entenderse como pequeña, mediana y gran industria, ello no implica que, posteriormente, dado el crecimiento del sector industrial, sea necesario efectuar un análisis más profundo que permita encontrar a nivel de cada grupo industrial cuáles son las determinantes que mejor identifiquen a los niveles de industria comentados.

*

5. -La trascendencia económica que tiene la pequeña y mediana industria en el desarrollo dustrial de Guatemala es de caracteres vantes. Ello se deduce de los siguientes chos: en primer lugar, de un total de 2140 establecimientos industriales que registró el Cen so Industrial en 1958, el 45 % de los mismos eran ocupados por establecimientos que la pequeña industria (artesanía); el lo ocupaban establecimientos correspondientes a la pequeña industria, el 7% la mediana y los restantes, se distribuían entre la gran industria, En 1962, se experimentó un incremento del 30% en los establecimientos pequeños, del 11% en los medianos y del 4% en los grandes. En se gundo lugar, la importancia de estos sectores en la ocupación fabril se desprende de su ticipación en 1958, cuando las pequeñas empresas absorbían el 58% de la ocupación total; las medianas empresas ocupaban el 32% y en las artesanías y grandes empresas apenas se ocupaba el 10% restante.

En 1962, la ocupación del sector fabril se ele vó a un total de 53 217 personas, de las que el 32% eran absorbidas por la pequeña industria, el 31% por la mediana y el 36% por la gran industria. Por último, en cuanto a valor agregado se refiere, la importancia económica de estos sectores representó en 1962, el 54% del valor agregado generado por toda la industria, mientras que la gran empresa alcanzó para ese año el 46% del total. Similar proporción se encuentra respecto a la inversión en capital fijo.

6. Los esfuerzos que en materia de industrializa-

ción han desplegado los gobiernos a travéz de las distintas medidas gubernamentales, generalmente han adolecido del defecto de realizarse en forma aislada, sin fijarse metas y ob jetivos concretos y menos aún, enmarcarse den tro de un plan de desarrollo económico nacional a efecto de mantener un crecimiento equi librado entre la industria, la agricultura, la mi nería y los servicios básicos, o sea que ha fal tado una virtual coordinación de acciones hacia un fin común. De ahí que, la gusencia de esa programación industrial, mantenga todavía una estructura de las importaciones poco favorable a la economía del país, pues durante el decenio 1955-1965, la importación de bienes de consumo se incrementó en el 62,4%, la im portación de bienes de capital creció en 154, 3%, y la de materias primas y bienes termedios arrojó el considerable incremento de 212, 7%.

De consiguiente, las condiciones : existentes reclaman la adopción de una política agresiva de desarrollo industrial que, en orden de obvia prelación, plantee un marco de prioridades en las inversiones por ramas industriales que permita a corto plazo, atenuar los déficits crónicos en la balanza de pagos.

7. Las leyes de fomento industrial contenidas en los decretos 459, 1317, 170, 255 y 1615, a pe sar de las deficiencias implícitas en sus propios contextos y en sus formas de aplicación, generaron inicialmente un apreciable dinamis mo al sector manufacturero, sobre todo duran te el período 1957-63 en que se clasificaron al amparo de los mismos, un promedio de 76 empresas por año. Sin embargo, a partir de

los últimos tres años se observa cierto estanca miento del sector al reflejar una baja significa tiva en el promedio anual de las industrias cla sificadas.

Por otra parte, un análisis más exhaustivo del total de industrias clasificadas revela que la legislación industrial vigente, ha tendido a fa vorecer en mayores proporciones a la empresa grande, mientras que la mediana y pequeña empresa se ha beneficiado en mínima parte de los incentivos otorgados por estas leyes. De lo anterior se infiere, que la acción indirecta del Estado canalizada por conducto de las leyes de fomento, es insuficiente en los momentos actuales para acelerar el proceso industrial, por lo tanto, se hace imperativo la creación de otros instrumentos más directos y efectivos para alcanzar los propósitos deseados.

8. En vista de los problemas estructurales que limitan el desarrollo de las pequeñas empresas, entre los que sobresalen:

ŭ.

La fuerte concentración geográfica en regiones más densas de población; la poca organiza ción administrativa y especialización del personal en sus funciones de operación; el escaso grado de tecnología aplicado en su proceso productivo, el poco aprovechamiento de las economías externas y de escala, y la baja productividad con que éstas trabajan, permiten que en este trabajo de Tesis se abogue porque este tipo de empresas funcionen en forma complementaria con la gran empresa, como una vía plausible de asegurar su subsistencia den tro del desarrollo actual, a reserva de que o tras ramas industriales atendiendo su particular na

turaleza, sean objeto de otras medidas especia les para su desarrollo.

Se pretende con esta medida evitar que la com petencia de las grandes fábricas eliminen a las pequeñas, sino al contrario, que aquellas absorban y combinen en su producción la de la s pequeñas, asegurándose éstas de recibir regularmente sus materias primas, de colocar sus productos, y de obtener la ayuda, los consejos y a veces la asistencia técnica y financiera de la empresa grande.

9. La escasa asistencia financiera constituye, entre otros, uno de los estrangulamientos por los cuales la mediana y pequeña empresa no ha po dido alcanzar una posición estratégica para competir ventajosamente en el mercado local y centroamericano. Aparte de esta situación, se tienen varios factores, como los reducidos volúmenes de ahorro, la escasa formación de capital nacional, y la existencia de un grueso sector poblacional cuya producción se total o parcialmente del mercado, que frenan la estructura financiera del país y estrechan cada vez más, las fuentes en que se hande bus car los recursos para el financiamiento de la actividad industrial. Este marco restringido de las fuentes de fondos ha permitido que el siste ma bancario se constituya en el principal proveedor de los recursos financieros a la industria nacional. Sin embargo, debido a los procedimientos moratorios y dificultades que presentan los bancos en la concesión de créditos, especialmente a los pequeños industriales, las compele a recurrir a las fuentes particulares de financiamiento que muchas veces les hacen

mas costosa la inversión.

X

- 10. Los préstamos a la pequeña industria que conceden los bancos del sistema, se orientan en su mayor parte en las garantías reales que pueden ofrecer los usuarios, y en la generalidad las veces, se atienden más al sujeto de crédito que al tipo de industria que requiere el financiamiento, contribuyendo en gran parte est e factor a la naturaleza jurídica de la que por la regular es de tipo individual, caren te de suficiente patrimonio como para ofrecer valores reales que garanticen satisfactoria mente el monto prestado. Ante estas ciones, el impulso por parte del sistema bancario a la pequeña industria puede calificarse de lento, en ausencia de otros instrumentos de tipo financiero que incentiven su desarrollo.
- 11. El servicio de asistencia técnica al sector ma nufacturero del país, a pesar de haberse asignado desde 1961 al Centro de Desarrollo y Pro ductividad Industrial para desempeñar esta fun ción, todavía no está lo suficientemente desarrollada como para atender los distintos tipos de industria y los variados aspectos que supone una promoción a niveles más adecuados, tanto en su constitución como en su operación, ahí que muchas empresas fracasan no sólo por falta de financiamiento sino por insuficiencia en su planeación. Una asesoría técnica directa y especializada capaz de desplazarse a los sectores industriales más necesitados y de cubrir mayores campos de acción, evitaría el establecimiento de industrias que no reúnen las condiciones de factibilidad o que sólo se "cinstalan para subsistir al amparo de la protección estatal.

La formación de técnicos a través de estudios en el exterior, debe encargarse a un organismo planificador que racionalice el mejor aprovechamiento de las becas, procurando en lo posible que las especializaciones respondan a los campos de actividad que sea necesario impulsar.

- 12. La deficiencia en los sistemas de comercializa ción de los productos industriales ha sido otro de los factores que frenan la expansión de la pequeña industria. La propia condición empresario pequeño de actuar siempre a un mercado reducido y con productos cializados, le veda tener un conocimiento am plio del mercado propicio para sus productos, y su problema se agudiza más, cuando estando en capacidad de colocar excedentes de su pro ducción no cuenta con la asesoría necesaria para desplazarse a los mercados del exterior. Por lo tanto, surge la imperiosa necesidad de crear en el país, organismos especiales en teria de comercialización, que mantengan funciones de enlazamiento entre- exportadores nacionales e importadores externos, así como la información necesaria sobre nuevos mercados potenciales, respecto a exigencias en nor mas de calidad, precios y tratamiento celario, a efecto de predisponer al futuro exportador en condiciones adecuadas de compe tencia.
- 13. La evidente ausencia de mecanismos de promo ción en el campo de los sectores que se estudian, conllevan la inquietud de buscar dentro de las posibilidades existentes, la creación de instrumentos técnicos y financieros que vengan

a fortalecer su débil desarrollo. Con tal objeto, se señalan algunas de las acciones que se han utilizado como medios en otros países para desarrollar y estimular a las medianas y pequeñas empresas.

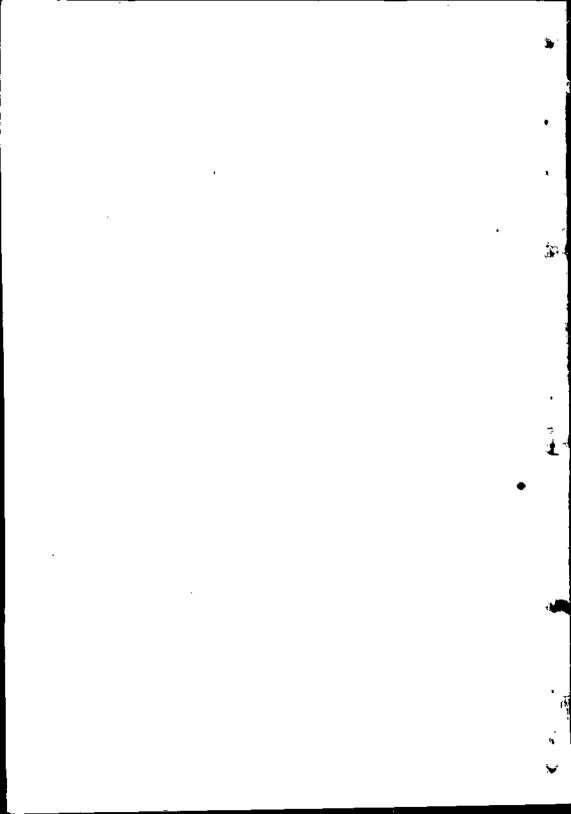
- a) Establecimiento de zonas industriales
- b) Cooperativas industriales.
- c) Fondo de garantía y fomento

Lawrence at the State of

RECOMENDACIONES

- Reestructurar el marco institucional vigente a manera de que los organismos encargados del desarrollo industrial, ejerzan funciones direc tas y tomen decisiones ejecutivas en cuanto a la aplicación de políticas adecuadas que impriman un mayor impulso al sector.
- Crear en el menor plazo posible una institución encargada del Fomento y Desarrollo de
 la Pequeña Industria, cuyas principales funciones descansen en la prestación de la asistencia técnica y financiera en condiciones favorables y oportunas. Asimismo, deberá elaborar estudios sobre la posibilidad de incremen
 tar la capacidad de producción de las empresas
 existentes, y la investigación sobre nuevas
 o portunidades de inversión de proyectos
 de factibilidad, con el objeto de que estos
 sectores eleven su participación a los mercados regionales.





BIBLIOGRAFIA

Métodos de Desarrollo Industrial

O.C.D.E.

La Industria Mediana y Pequeña de México.

Banco de México S. A.

El Desarrollo de la Pequeña Industria de Guatemala

Estudio sobre las posibilidades de modificar o de estructurar la ley de Fomento Industrial.

Banco de Guatemala.

Política Industrial en los Países Subdesarrollados Lic. Oscar Alvarez M.

La Pequeña Industria en el Ecuador.

La Requeña Industria en Chile.

Servicio de Cooperación Técnica.

La Pequeña Industria en México.

Nacional Financiera, S. A.

La Pequeña Industria en el Uruguay.

La Pequeña Industria en Venezuela.

Oficina Central de Coordinación y Planificación.

Programa de Desarrollo Industrial para la República de Guatemala.

Conse jo Nacional de Planificación Economica

Industrialización y Productividad.

Boletin No. 2. Naciones Unidas.

Cifras Preliminares del IV Censo Industrial. D.G.E.

Boletines Estadísticos.

Banco de Guatemala.

Leyes de Fomento Industrial de Guatemala.

Balanza de Pagos Internacionales de Guatemala, 1965.

Publicaciones del Banco de Guatemala